BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Información Financiera
Intermedia Condensada
e Información Suplementaria

30 de junio de 2021

(No auditado)

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Información Financiera Intermedia Condensada
e Información Suplementaria

30 de junio de 2021

Preparado por:

Irumis Medina
Departamento de Reporte
Gerencial
CPA 0514

Verificado por:

Julissa I. Morán H.
Gerente de Área de
Información Gerencial
CPA 0423

Aprobado por:

V°B° Liliana J. Pinilla B.
Gerente Ejecutiva de
Finanzas

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Estado Condensado de Situación Financiera
Estado Condensado de Resultados
Estado Condensado de Utilidades Integrales
Estado Condensado de Cambios en Fondos de Capital
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Anexo

Anexo de Información Suplementaria de la Casa de Valores. 1

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Situación Financiera

30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

Activos	Nota	30 de junio de 2021 (No Auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Efectivo y efectos de caja	6	279,899,997	299,687,607
Depósitos en bancos a costo amortizado:			
A la vista - extranjeros	6	77,620,201	90,824,954
A plazo - locales		295,108,983	340,142,846
A plazo - extranjeros		7,723,976,208	7,787,472,607
Menos: Reserva para pérdidas en depósitos en bancos		256,822	121,063
Total de depósitos en bancos a costo amortizado		8,096,448,570	8,218,319,344
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos a costo amortizado		8,376,348,567	8,518,006,951
Valores comprados bajo acuerdos de reventa		12,087,272	33,313,869
Menos: Reserva para pérdidas en valores comprados bajo acuerdos de reventa		68,270	61,424
Valores comprados bajo acuerdos de reventa a costo amortizado	7	12,019,002	33,252,445
Inversiones en valores		2,399,972,289	3,145,743,249
Menos: Reserva para pérdidas en inversiones		7,724,477	4,576,861
Inversiones en valores, neto	8	2,392,247,812	3,141,166,388
Préstamos e intereses por cobrar sector privado		4,225,270,201	4,194,257,928
Préstamos e intereses por cobrar sector público		833,888,227	829,900,223
Menos: Intereses y comisiones no devengadas		26,728,508	25,846,602
Reserva para pérdidas en préstamos		115,554,229	108,250,799
Préstamos a costo amortizado	9	4,916,875,691	4,890,060,750
Propiedades y equipo, neto		78,414,237	80,749,700
Activos por derecho de uso	10	3,770,259	3,254,034
Otros activos:			
Bienes adjudicados de prestatarios, neto	11	5,878,556	5,857,155
Activos intangibles - licencias y programas		10,380,699	11,683,899
Créditos fiscales sobre intereses preferenciales		54,090,014	36,655,528
Varios	11	81,019,532	152,250,149
Total de otros activos		151,368,801	206,446,731
Total de activos		15,931,044,369	16,872,936,999

El estado condensado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

Pasivos y Fondos de Capital	Nota	30 de junio de 2021 (No Auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Pasivos:			
Depósitos e intereses por pagar a costo amortizado:			
A la vista:			
Locales - privados		1,253,594,024	1,370,069,773
Locales - públicos		3,625,943,157	3,107,644,258
Extranjeros		278,559	433,916
Ahorros:			
Locales - privados		904,206,032	903,974,644
Extranjeros		2,344,245	2,188,109
A plazo:			
Locales - privados		300,074,973	691,239,936
Locales - públicos		6,789,960,809	7,817,572,056
Extranjeros		15,253,844	16,384,526
Restringidos - cuentas inactivas		25,232,689	20,991,397
Restringidos - fondos en custodia		61,099,573	58,490,692
Total de depósitos e intereses por pagar a costo amortizado		12,977,987,905	13,988,989,307
Obligaciones:			
Financiamientos recibidos del extranjero a costo amortizado	12	482,738,512	485,414,902
Bonos locales por pagar a costo amortizado	12	206,216,051	206,216,051
Bono Internacional por pagar a costo amortizado	12	1,006,160,445	1,005,955,461
Pasivos por arrendamiento	10	3,942,656	3,397,420
Otros pasivos:			
Certificados de garantía por procesos judiciales a costo amortizado		130,538,458	115,346,877
Acreedores varios		35,703,290	46,829,898
Cheques de gerencia y certificados		21,574,788	18,891,319
Varios		46,158,255	39,678,638
Total de otros pasivos		233,974,791	220,746,732
Total de pasivos		14,911,020,360	15,910,719,873
Fondos de capital:			
Capital aportado por el Estado	4	750,000,000	750,000,000
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		2,802,963	2,656,035
Valuación de inversiones en valores		8,548,686	7,975,660
Valuación actuarial		(1,748,619)	(1,748,619)
Provisión dinámica regulatoria	19	56,928,983	56,928,983
Utilidades no distribuidas		203,491,996	146,405,067
Total de fondos de capital		1,020,024,009	962,217,126
Compromisos y contingencias	13		
Total de pasivos y fondos de capital		15,931,044,369	16,872,936,999

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Resultados

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	(No auditado) Junio 2021	Junio 2020
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos		125,676,983	118,122,576
Depósitos en bancos		5,977,548	15,802,592
Valores		32,925,307	49,963,181
Comisiones sobre préstamos		4,168,978	4,069,486
Total de ingresos por intereses y comisiones		168,748,816	187,957,835
Gasto por intereses:			
Depósitos		25,202,118	39,870,822
Obligaciones		21,379,268	5,668,889
Pasivos por arrendamiento	10	88,902	96,062
Total de gastos por intereses		46,670,288	45,635,773
Ingresos neto por intereses y comisiones		122,078,528	142,322,062
Provisión (reversión de) para pérdidas en depósitos en bancos	4	135,759	(49,883)
Provisión (reversión de) para pérdidas en inversiones en valores	4	3,154,462	(111,736)
Provisión para pérdidas en préstamos	4	8,682,735	16,732,392
(Reversión de) provisión para valuación de bienes adjudicados	11	(39,587)	481,414
Ingresos neto por intereses y comisiones después de provisiones		110,145,159	125,269,875
Otros ingresos:			
Comisiones por servicios bancarios	14	10,825,345	8,835,603
Dividendos	8	133,351	392,923
Ganancia neta en inversiones en valores	8	10,490,911	3,882,804
Otros		12,616,331	6,279,120
Total de otros ingresos		34,065,938	19,390,450
Otros gastos:			
Provisión para créditos fiscales, neto		470,438	373,176
Provisión para vale digital		50,842	0
Comisiones		190,669	167,587
Total de otros gastos		711,949	540,763
Total de otros ingresos, neto		33,353,989	18,849,687
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal		53,702,927	43,283,470
Alquileres		591,630	489,329
Reparaciones y mantenimiento		6,600,747	4,880,345
Depreciación y amortización		6,583,772	6,379,786
Electricidad		1,471,806	1,473,421
Propaganda y promoción		1,361,902	1,439,482
Comunicaciones		3,012,388	3,558,160
Seguros		296,198	53,000
Papelería y útiles de oficina		749,296	651,451
Honorarios y servicios profesionales		2,247,342	1,422,891
Movilización de personal		340,020	362,019
Transporte de valores		1,070,715	1,206,581
Cajeros electrónicos		814,707	923,036
Otros		2,051,730	1,986,655
Total de gastos generales y administrativos		80,895,180	68,109,626
Utilidad neta		62,603,968	76,009,936

El estado condensado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Utilidades Integrales

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	(No auditado) Junio 2021	Junio 2020
Utilidad neta		62,603,968	76,009,936
Otras utilidades (pérdidas) integrales:			
Partidas que no podrán ser reclasificadas a los resultados de las operaciones:			
Valuación de inversiones en valores:			
Cambio neto en valuación de inversiones en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)	8	573,026	(1,329,433)
Otras utilidades (pérdidas) integrales del período		573,026	(1,329,433)
Total utilidades integrales del período		63,176,994	74,680,503

El estado condensado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Cambios en Fondos de Capital

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2021

(Cifras en Balboa)

	Nota	Capital aportado por el Estado	Reserva regulatoria para bienes adjudicados	Valuación de inversiones en valores	Valuación actuarial	Provisión dinámica regulatoria	Utilidades no distribuidas	Total de fondos de capital
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (Auditado)		650,000,000	3,870,702	8,069,463	355,079	56,928,983	182,229,675	901,453,902
Utilidad neta, junio 2020		0	0	0	0	0	76,009,936	76,009,936
Otras pérdidas integrales:								
Cambio neto en valuación de inversiones en valores a VRCOUI		0	0	(1,329,433)	0	0	0	(1,329,433)
Total de otras (pérdidas) utilidades integrales del período		0	0	(1,329,433)	0	0	0	(1,329,433)
Total de utilidades integrales del período		0	0	(1,329,433)	0	0	76,009,936	74,680,503
Otros movimientos de fondos de capital:								
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		0	(249,555)	0	0	0	249,555	0
Total otros movimientos de fondos de capital		0	(249,555)	0	0	0	249,555	0
Transacciones registradas directamente en fondos de capital:								
Distribución de utilidades al Estado Panameño (período 2019)		0	0	0	0	0	(5,036,232)	(5,036,232)
Total de transacciones registradas directamente en fondos de capital		0	0	0	0	0	(5,036,232)	(5,036,232)
Saldo al 30 de junio de 2020 (No auditado)		650,000,000	3,621,147	6,740,030	355,079	56,928,983	253,452,934	971,098,173
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (Auditado)		750,000,000	2,656,035	7,975,660	(1,748,619)	56,928,983	146,405,067	962,217,126
Utilidad neta, junio 2021		0	0	0	0	0	62,603,968	62,603,968
Otras utilidades integrales:								
Cambio neto en valuación de inversiones en valores a VRCOUI	8	0	0	573,026	0	0	0	573,026
Total de otras utilidades integrales del período		0	0	573,026	0	0	0	573,026
Total de utilidades integrales del período		0	0	573,026	0	0	62,603,968	63,176,994
Otros movimientos de fondos de capital:								
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		0	146,928	0	0	0	(146,928)	0
Total otros movimientos de fondos de capital		0	146,928	0	0	0	(146,928)	0
Transacciones registradas directamente en fondos de capital:								
Distribución de utilidades al Estado Panameño (período 2020)		0	0	0	0	0	(5,370,111)	(5,370,111)
Total de transacciones registradas directamente en fondos de capital		0	0	0	0	0	(5,370,111)	(5,370,111)
Saldo al 30 de junio de 2021 (No auditado)		750,000,000	2,802,963	8,548,686	(1,748,619)	56,928,983	203,491,996	1,020,024,009

El estado condensado de cambios en el fondo de capital debe ser leìdo en conjunto con las notas que forman parte integral de la informaciòn financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Flujos de Efectivo

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	(No auditado) Junio 2021	Junio 2020
Actividades de operación:			
Utilidad neta		62,603,968	76,009,936
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		6,583,772	6,379,786
Provisión (reversión) para pérdidas en depósitos en bancos	4	135,759	(49,883)
Provisión (reversión) de provisión para pérdidas en inversiones en valores	4	3,154,462	(111,736)
Provisión para pérdidas en préstamos	4	8,682,735	16,732,392
(Reversión de) provisión para valuación de bienes adjudicados	11	(39,587)	481,414
Provisión para créditos fiscales		470,438	373,176
Ganancia neta en venta de bienes adjudicados		(434,996)	(168,382)
Ganancia en venta de mobiliario y equipo		223	(44,492)
Dividendos	8	(133,351)	(392,923)
Ganancia neta en inversiones en valores	8	(10,490,911)	(3,882,804)
Ingresos neto por intereses y comisiones		(122,078,528)	(142,322,062)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a 90 días	6	(25,000,000)	50,000,000
Valores comprados bajo acuerdos de reventa, neta		21,004,131	(10,224,782)
Préstamos		(27,053,309)	(221,265,499)
Otros activos		53,213,974	(20,687,672)
Depósitos a la vista recibidos		401,667,793	206,495,622
Depósitos de ahorros recibidos		387,524	88,655,809
Depósitos a plazo recibidos		(1,414,197,159)	1,296,457,716
Certificados de garantía por procesos judiciales		15,199,238	591,913
Cheques de gerencia y certificados		2,683,469	(4,359,694)
Acreedores varios		(11,126,609)	6,386,592
Otros pasivos		6,479,617	3,170,307
Efectivo provisto de operaciones:			
Intereses y comisiones recibidas		162,065,555	184,021,397
Intereses pagados		(42,508,911)	(42,142,933)
Dividendos recibidos	8	133,351	392,923
Flujos de efectivo de las actividades de operación		(908,597,352)	1,490,496,121
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados		(3,770,912)	0
Adquisiciones de inversiones en valores a costo amortizado		(2,367,632,520)	(346,842,896)
Redenciones de inversiones en valores a costo amortizado	8	2,974,799,952	419,024,303
Producto de la venta de valores a costo amortizado	8	151,730,000	113,842,404
Adquisición de mobiliario y equipo		(2,306,982)	(1,841,110)
Producto de la venta y de descarte de mobiliario y equipo		0	44,880
Adquisición de activos intangibles - licencias y programas		(104,614)	(163,178)
Producto de la venta de bienes adjudicados de prestatarios		564,902	525,784
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		753,279,826	184,590,187
Actividades de financiamiento:			
Producto de nuevos financiamientos recibidos	12	0	150,000,000
Pagos de financiamientos recibidos	12	(5,500,000)	(50,000,000)
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	12	0	301,005,727
Distribución de utilidades al Estado Panameño		(5,370,111)	(5,036,232)
Pagos por arrendamientos	10	(504,726)	(514,716)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		(11,374,837)	395,454,779
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(166,692,363)	2,070,541,087
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		8,442,312,561	3,115,170,788
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6	8,275,620,198	5,185,711,875
Transacciones no monetarias			
Cancelación de préstamos de clientes con Títulos Valores de Deuda Pública de la República de Panamá	9	0	61,626,600

El estado condensado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la informaciòn financiera intermedia condensada.

Índice de las Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

1. Constitución y Operaciones
2. Base de Preparación
3. Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas
4. Administración de Riesgos Financieros
5. Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad
6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
7. Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa
8. Inversiones en Valores
9. Préstamos
10. Arrendamientos
11. Otros Activos
12. Obligaciones
13. Compromisos y Contingencias
14. Comisiones por Servicios Bancarios
15. Información por Segmentos
16. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
17. Activos Bajo Administración y Custodia
18. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros
19. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables
20. Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o COVID-19

(1) Constitución y Operaciones

El Banco Nacional de Panamá (el "Banco"), creado por las Leyes 74 de 1904, 27 de 1906, 6 de 1911, 11 de 1956, reorganizado por la Ley 20 de 1975, subrogada por el Decreto Ley 4 de 2006, conforme fuera modificado mediante Ley 24 de 2017; es una entidad autónoma del Estado con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, funcional, presupuestaria y financiera, sujeto a la vigilancia del Órgano Ejecutivo y de las entidades supervisoras correspondientes, en los términos establecidos en la Ley. Es el organismo financiero del Estado por excelencia y tiene, además de los objetivos expresamente consignados en el Decreto Ley antes mencionado, la finalidad de ejercer, dentro del sector oficial el negocio de banca procurando la obtención del financiamiento necesario para el desarrollo de la economía del país.

El Banco Nacional de Panamá está exento del pago de cualquier impuesto, tasa, gravamen o contribución nacional, municipal o de cualquier otra índole, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y otras excepciones previstas en la Ley.

El Banco goza de todos los privilegios que las leyes procesales concedan al Estado, en las actuaciones judiciales o administrativas en que sea parte; y tiene jurisdicción coactiva para el cobro de las obligaciones vencidas contraídas a su favor.

El Banco es responsable y dirige el canje y la cámara de compensación, así como el sistema de liquidación de pagos del sistema bancario nacional.

La oficina principal está ubicada en la Torre Banco Nacional, vía España y calle 55, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

La información financiera intermedia condensada ha sido preparada de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") No. 34 Información Financiera Intermedia.

La Superintendencia de Bancos de Panamá no requiere la revelación de todas las notas en la información financiera intermedia no auditada, que se incluye al preparar estados financieros auditados anuales según los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). A pesar de que la administración cree que las revelaciones incluidas son adecuadas para que la información financiera no sea interpretada incorrectamente, se sugiere que esta información financiera intermedia al 30 de junio de 2021 sea leída en conjunto con los estados financieros auditados del Banco para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020.

(2) Base de Preparación, continuación

Estos estados financieros interinos fueron revisados por el Comité Directivo de Auditoría y aprobados por la Junta Directiva el 29 de julio de 2021 para su emisión.

(b) Base de Medición

Esta información financiera intermedia condensada ha sido preparada sobre la base de costo histórico o costo amortizado, exceptuando inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados, ciertas inversiones en acciones de capital las cuales se presentan a su valor razonable con cambios en otras utilidades integrales; y los bienes adjudicados de prestatarios, los cuales se miden al menor del valor en libros o el valor razonable menos los costos para su venta.

El Banco reconoce los activos financieros y pasivos financieros a la fecha de liquidación.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Esta información financiera intermedia condensada se presentada en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera la moneda funcional del Banco.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad aplicadas en esta información financiera intermedia condensada son las mismas aplicadas en los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

(a) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(b) Transacciones en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos mantenidos en monedas extranjeras son convertidos a balboas a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado condensado de situación financiera.

Las transacciones en monedas extranjeras son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado condensado de resultados.

(c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósito del estado condensado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(d) Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa

Los acuerdos de reventa representan transacciones de financiamiento garantizadas y se presentan por el monto al cual los valores son adquiridos, más los rendimientos financieros acumulados. Generalmente, el Banco toma posesión de los valores comprados bajo acuerdos de reventa. Los ingresos o gastos relacionados son reconocidos en el estado condensado de resultados.

(e) Activos Financieros

(e.1) Clasificación y medición de los instrumentos financieros

La clasificación de los activos financieros generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo. El Banco conforme al modelo de negocio adoptado, clasifica los activos financieros como: medidos a costo amortizado (CA), valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) y valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información que se considera incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada grupo de instrumentos financieros y el cumplimiento de esos lineamientos en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, o la venta de los activos, logrando mantener los retornos esperados conforme al modelo de negocio;

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- La medición y administración de los riesgos que afectan al cumplimiento del modelo de negocio y al rendimiento de los instrumentos financieros;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de caja contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)
Para propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ej. revisión periódica de tasas de interés).

Clasificación y Medición
El Banco clasifica un activo financiero a CA y no a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Los términos contractuales del activo financiero cumplen con el criterio de SPPI.

Un activo financiero es clasificado a VRCOUI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero cumplen con el criterio de SPPI.

El Banco clasifica un activo financiero a VRCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de SPPI.

En el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco eligió irrevocablemente designar dichas inversiones a VRCOUI, por lo que son medidas a valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el estado condensado de utilidades integrales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo del negocio.

Un activo financiero se mide inicialmente a valor razonable más los costos relacionados a la transacción, atribuible directamente a su adquisición; excepto por las inversiones contabilizadas a VRCR.

Las siguientes políticas contables se aplican a la medición posterior de los activos financieros.

Activos financieros a CA	Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdida por deterioro. Los ingresos por intereses y el deterioro se reconocen en el estado condensado de resultados, al igual que cualquiera ganancia o pérdida.
Inversiones en instrumentos de patrimonio a VRCOUI	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en el estado condensado de resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el estado condensado de utilidades integrales y nunca se registrarán en el estado condensado de resultados.
Inversiones a VRCR	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en el estado condensado de resultados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido. La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que el Banco podría ser obligado a pagar.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado condensado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

Activos Financieros Modificados o Restructurados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por varias razones, tales como dificultades en la capacidad de pago del deudor, cambios en las condiciones de mercado, retención del cliente u otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito.

El Banco renegocia préstamos a clientes en dificultades financieras para optimizar las oportunidades de recuperación y reducir la probabilidad de incumplimiento. Las políticas del Banco consideran el otorgamiento de concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, modificación en los plazos o modificación en los pagos. Estos préstamos una vez que son reestructurados son clasificados dentro de la categoría en la que estuvieron al momento de su reestructuración o en una de mayor riesgo y permanecerán en dicha categoría por un período prudencial, el cual no será menor a 6 meses o a su próximo período de pago, en caso de que este sea mayor.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Luego de este período el Banco evaluará si de acuerdo a su capacidad de pago y cumplimiento de sus obligaciones, existen bases para su clasificación a una categoría de menor riesgo o por el contrario se deberá clasificar en una categoría mayor.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado condensado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI ("Probabilidad de Incumplimiento") por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados con;
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación del Banco, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad del Banco para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas del Banco de acciones similares. Como parte de este proceso el Banco evalúa el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dicho deudor o grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un período de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un plazo de doce meses posterior a la fecha de reporte.

(e.2) Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE "pérdida crediticia esperada", lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Depósitos en bancos
- Instrumentos de deuda
- Préstamos
- Compromisos de préstamos irrevocables

No se reconoce pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La PCE es medida sobre las siguientes bases:

- PCE a 12 meses: es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.
- PCE durante la vida del activo: son las pérdidas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro durante la vida de un instrumento financiero.

Las reservas para pérdidas se reconocen al monto igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a PCE de 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Incremento significativo en el riesgo de crédito
La evaluación de si se ha presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito del Banco incluyendo información con proyección a futuro.

Definición de incumplimiento
Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco considerará tanto indicadores cualitativos como cuantitativos:

- Cualitativos (ej. incumplimiento de cláusulas contractuales).
- Cuantitativos (ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Banco, deterioro en cifras financieras); y
- Basado en datos desarrollados internamente (para los préstamos e inversiones en valores locales) y datos obtenidos de fuentes externas, como calificaciones de riesgo por parte de agencias calificadoras (para los casos de colocaciones e inversiones en valores extranjeros) y riesgo soberano de Panamá.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Insumos en la medición de PCE

Los insumos claves en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

El Banco obtiene estos parámetros de modelos estadísticos internos y otros datos históricos, que son ajustados para reflejar información con proyección a futuro según se describe anteriormente.

Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha, en la cual el Banco utiliza matrices de transición regulatoria a un año con horizonte de observación de 60 meses, de acuerdo con la segmentación de cartera definida por el Banco. Estos modelos estadísticos están basados en datos compilados internamente compuestos tanto de factores cualitativos como cuantitativos. De igual forma, información de mercado para análisis prospectivo, cuando esté disponible, se utiliza para ajustar la PI de la cartera de créditos. Los análisis estadísticos realizados determinaron que el índice mensual de actividad económica (IMAE) es la variable macroeconómica que mayor correlación presenta con los niveles de cartera vencida por segmentos de actividad económica del Banco.

Para determinar las PI de las carteras de colocaciones interbancarias e inversiones en soberanos e instituciones financieras, se utiliza la información de mercado proveniente de calificadoras externas. El Banco estableció que no es necesaria la incorporación del impacto del contexto de las variables macroeconómicas para análisis prospectivo, ya que las calificaciones externas producidas por las firmas calificadoras capturan dichos impactos.

La PDI es la magnitud de la pérdida dado un evento de incumplimiento. El Banco estima los parámetros de la PDI basado en un histórico de tasa de recuperación de reclamos en contra de contrapartes en estado de incumplimiento (dudoso e irrecuperable). Los modelos de la PDI consideran la estructura, colateral, segmento de cartera de la contraparte y costos de recuperación de cualquier garantía integral para el activo financiero. Se debe calcular sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva de los préstamos como factor de descuento.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco determina la EI de la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización. Para compromisos de préstamos, garantías financieras y saldos de líneas de crédito no utilizado, la EI considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

El Banco evalúa a cada fecha de reporte, la PCE de los activos financieros mantenidos a costo amortizado. El monto de pérdidas determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos, depósitos en bancos o inversiones en valores a costo amortizado. La reserva se presenta deducida de los activos financieros que la generaron, en el estado condensado de situación financiera.

Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumentan la cuenta de reserva.

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos, inversiones en valores o en depósitos en bancos a costo amortizado, según corresponda. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado condensado de resultados.

El Banco cuenta con políticas aprobadas para determinar el castigo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de los días de atraso que presenta el préstamo, de las condiciones financieras y capacidad de pago del o los deudores y la evaluación de las garantías mitigantes de riesgo que respaldan el préstamo. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

Incorporación de información prospectiva

La incorporación de aspectos prospectivos en el proceso de la estimación de la pérdida crediticia esperada (PCE) en el Banco se efectúa en base al posible impacto que podría registrarse en el valor de esas pérdidas, ocasionadas por cambios esperados en el corto y mediano plazo del comportamiento de variables macroeconómicas que podrían afectar el flujo de pagos de los activos.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La metodología empleada en el Banco, para efectos de incorporar información sobre condiciones futuras, se basó en la relación entre las variables macroeconómicas y las pérdidas crediticias. El proceso de definición de las variables más significativas de entre el universo de aquellas de las que se dispone, consta de tres pasos.

1.) Se calcularon los coeficientes de correlación múltiple y de explicación entre las series históricas del valor de la Cartera Vencida del Banco (tomada como variable dependiente); 2.) Las series históricas de los valores de las variaciones interanuales de Producto Interno Bruto ("PIB"); 3.) El índice Mensual de Actividad Económica ("IMAE"), Inflación y Desempleo (consideradas variables independientes). Este cálculo permite determinar si ésas últimas podrían explicar y/o inferir razonablemente los eventuales impactos sobre el comportamiento de pago de los activos crediticios en el futuro. Considera la variable que se relaciona de manera adecuada a las pérdidas.

Deterioro de Préstamos

El Banco determina la pérdida esperada de los préstamos utilizando dos bases de evaluación:

- *Préstamos Individualmente Evaluados*

  Si se determina que existe evidencia objetiva de deterioro de un préstamo individualmente significativo, el cálculo de pérdidas por deterioro se efectúa de manera individual. Entre otros elementos, se considera la exposición, clasificación del instrumento de crédito, aplicando un proceso claramente definido.

  Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual, y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado condensado de resultados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- *Préstamos Colectivamente Evaluados*
  Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, el Banco principalmente utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Calificación de Riesgo de Crédito
El Banco asigna a cada exposición la clasificación regulatoria de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP). Estas clasificaciones de riesgos son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Debido a que el Banco utiliza clasificaciones regulatorias como insumo para el cálculo de la PI, considera la clasificación normal (1) como la clasificación de todos los créditos al momento del reconocimiento inicial. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una clasificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI
Las clasificaciones regulatorias de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes carteras de préstamos. El Banco obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información de agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

Incremento significativo en el riesgo de crédito en la cartera de préstamos
El Banco considera un préstamo con incremento significativo de riesgo por segmentos de negocio de la cartera de préstamos cuando: se encuentre en clasificación subnormal (3) para todos los segmentos de negocio, con excepción del segmento de jubilados, para el cual se ha determinado la clasificación mención especial (2).

Definición de incumplimiento en la cartera de préstamos
El Banco considera un activo financiero en incumplimiento por segmentos de negocio cuando el deudor por segmento de negocio presenta clasificaciones regulatorias de dudoso e irrecuperable (4) y (5), además de lo subnormal con mora superior a 90 días. Para el segmento de jubilados las clasificaciones subnormales, dudosas e irrecuperables.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El Banco estableció las etapas de deterioro crediticio establecido en la NIIF 9, incorporando aspectos cualitativos y cuantitativos. En este sentido, el Banco reconoce como deterioro aquellos créditos clasificados subnormales con mora superior a 90 días y aquellos en dudoso e irrecuperable, aun cuando estos últimos estén al día.

La siguiente tabla muestra las etapas de deterioro por segmentos de negocio establecidas para la cartera de préstamos:

	Categorías de clasificación regulatoria de la SBP		
Segmento	**Riesgo Bajo**	**Riesgo Significativo**	**Incumplimiento**
Agrícola	1 y 2	3	3(mayor a 90 días),4 y 5
Pecuaria	1 y 2	3	3(mayor a 90 días),4 y 5
Comercial	1 y 2	3	3(mayor a 90 días),4 y 5
Personal	1 y 2	3	3(mayor a 90 días),4 y 5
Jubilados	1	2	3(mayor a 90 días),4 y 5
Hipotecario preferencial	1 y 2	3	3(mayor a 90 días),4 y 5
Hipotecario no preferencial	1 y 2	3	3(mayor a 90 días),4 y 5

Deterioro de Depósitos en Bancos e Inversiones en Valores a CA

Se determina el nivel en que se encuentran los instrumentos financieros, ya que de ello dependerá el horizonte al cual se determinará la EAD y la PD. Es por esto que el Banco ha definido como único criterio cuantitativo para la determinación de existencia de incremento significativo de riesgo de crédito, la caída en calificaciones de riesgo desde su fecha de compra.

- (Nivel 1) Riesgo bajo : instrumentos de bajo riesgo, es decir, aquellos con grado de inversión mayor o igual a BBB- al momento de la presentación; y para instrumentos financieros calificados como BB+, BB y BB- que mantuvieron la misma calificación desde su adquisición hasta la fecha de presentación.
- (Nivel 2) Riesgo significativo: Instrumentos anteriormente en riesgo bajo, cuyas calificaciones han desmejorado hasta menores a BB pero mayores a CCC.
- (Nivel 3) Incumplimiento: instrumentos que presentan de calificación menor o igual a CCC.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, el Banco puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

El Banco tiene la intención de monitorear la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen que los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Presentación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en el estado condensado de situación financiera

A continuación se detalla cómo se presentan las reservas para pérdidas crediticias esperadas en el estado condensado de situación financiera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos; y

- Compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera: en general, como provisión.

(f) Provisión Dinámica

La provisión dinámica es una partida patrimonial que se aumentará o disminuirá mediante transferencias de y hacia las utilidades no distribuidas, y es constituida por requerimiento del Acuerdo No. 004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

(g) Propiedades y Equipo

Las propiedades comprenden terrenos, edificios utilizados por las oficinas y sucursales del Banco. Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, y se presentan netos de depreciación y amortización acumulada.

Los costos por mejoras mayores subsiguientes son incluidos en el valor en libros de los activos o son reconocidos como un activo separado, según corresponda. Otras reparaciones y mejoras que no extienden significativamente la vida útil del activo son reconocidas como gastos en el estado condensado de resultados conforme se incurran.

Los gastos de depreciación y amortización se reconocen en las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos correspondientes hasta su valor residual, excepto los terrenos que no se deprecian. La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

Edificios	40 años
Mejoras	5 a 20 años
Mobiliario y equipo	5 a 20 años
Equipo de transporte	4 a 11.7 años

Las propiedades y equipo se revisan por deterioro cuando los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y su valor en uso.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(h) Arrendamientos

En la fecha de inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene el derecho de sustitución sustancial, entonces no se identifica un activo;

- el Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso; y

- el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar las decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:

  - el Banco tiene el derecho de operar el activo; o
  - el Banco diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

En la fecha de inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de oficinas administrativas y sucursales bancarias, espacio para ATM´s, galeras, almacenamientos/depósitos, estacionamientos/terrenos, multifuncionales/impresoras en los que es arrendatario, el Banco ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento, y tener en cuenta los componentes de arrendamiento para reconocerse como un solo componente de arrendamiento.

<u>Como Arrendatario</u>

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad, planta y equipo. Adicionalmente, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta para ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

Los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;

- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;

- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y

- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente ejerciendo una opción de extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento es remedido de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en los resultados del período si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos a corto plazo de sus oficinas administrativas y sucursales bancarias, espacios para ATM´s, galeras, almacenamientos/depósitos, estacionamientos/terrenos, multifuncionales/impresoras que tienen un plazo de 12 meses o menos. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Aplicación del enfoque de cartera

El Banco decidió aplicar, en la medida de lo posible, el expediente práctico de aplicación del enfoque de cartera a los contratos de arrendamiento con características similares y se espera de forma razonable que los efectos sobre los estados financieros de aplicar esta Norma al portafolio no diferirían de forma significativa de su aplicación a los arrendamientos individuales del portafolio.

Los principales elementos considerados en la determinación de las carteras de arrendamientos son: el tipo de activo subyacente y el plazo remanente del contrato. Considerando lo anterior, los contratos incluidos en los distintos portafolios serán contabilizados de manera conjunta y no se realizará la aplicación de la norma de manera individual.

(i) Activos Intangibles - Licencias y Programas

Las licencias y programas adquiridos por separado se presentan al costo histórico. Las licencias y programas tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las licencias y programas sobre su vida útil estimada de 5 a 10 años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el programa tecnológico específico.

(j) Bienes Adjudicados de Prestatarios

Los bienes adjudicados de prestatarios se reconocen al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados y el valor razonable del bien menos el costo de venta. La diferencia originada entre estos valores, se mantiene como una reserva por deterioro, para efectos de mantener el control del valor original de los bienes adjudicados reconocidos. La provisión para deterioro se reconoce en el estado condensado de resultados.

(k) Depósitos de Clientes y Obligaciones

Los depósitos de clientes y obligaciones son medidos inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las obligaciones contemplaban los financiamientos y los bonos emitidos por pagar.

(l) Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales se tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto por intereses bajo el método de tasa de interés efectiva.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(m) Certificados de Garantías por Procesos Judiciales

Los fondos que respaldan certificados de garantía y/o certificados de depósito judicial, son consignados en virtud de lo dispuesto en el artículo 570 del Código Judicial modificado por el artículo 9 de la Ley 67 de 30 de octubre de 2009, para garantizar los resultados de procesos judiciales o en concepto de fianza para garantizar la libertad personal de una persona sujeto a un proceso penal. Estos fondos se miden a costo amortizado y generan intereses a la tasa establecida por el Banco y son recibidos en custodia, por disposición de dicha Ley y los fondos son consignados a órdenes del Juez respectivo sujeto al cumplimiento de un proceso judicial.

(n) Provisión Bono de Antigüedad

El Banco otorga un bono de antigüedad a los colaboradores del Banco, cuando se cumplan con las siguientes dos condiciones: haber acumulado quince o más años de servicio y terminen la relación de trabajo por pensión de vejez o invalidez absoluta.

El costo de proveer este beneficio es determinado anualmente por un actuario utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el período que ocurren en el estado condensado de utilidades integrales. El pasivo comprende el valor presente de las obligaciones mantenidas por beneficios definidos. El Banco determina el costo de interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto para el período, aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del año, tomando en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficios durante el período como resultado de los pagos de los beneficios.

(o) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses, incluyendo los intereses descontados por adelantado, son reconocidos generalmente en el estado condensado de resultados para todos los instrumentos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. El cálculo incluye todas las comisiones pagadas o recibidas entre las partes, los costos de transacción y cualquier prima o descuento.

- al importe en libros bruto del activo financiero; o
- al costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

Costo amortizado y saldo bruto en libros
El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustarse por cualquier reserva para PCE.

Cálculo de los ingresos y gastos por intereses
Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero.

Presentación
Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado condensado de resultados y en el estado condensado de utilidades integrales incluyen los intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado calculados sobre una base de interés efectiva.

(p) Obligaciones de Desempeño y Política de Reconocimiento de Ingresos por Honorarios y Comisiones
Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base a la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. El Banco reconoce los ingresos cuando el cliente recibe el servicio.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y el tiempo para el cumplimiento de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

Tipo de servicios	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos bajo NIIF 15
Banca Corporativa y Comercial, Agropecuaria y Forestal, Consumo, Instituciones Financieras y Sector Público	El Banco presta servicios bancarios a clientes jurídicos y personas naturales, que incluyen la administración de cuentas bancarias, líneas de crédito y sobregiro, tarjetas de crédito y otros servicios bancarios. El Banco revisa sus tarifas por servicios de forma anual. Los cargos por servicios relacionados a la administración de cuentas se realizan directamente en la cuenta del cliente en el momento que se brinda. Las comisiones por líneas de crédito y sobregiros, son cargados directamente a la cuenta del cliente cuando la transacción se lleva a cabo. Los cargos por servicios bancarios se realizan mensualmente y se basan en tasas revisadas periódicamente por el Banco.	Ingresos por servicio de administración de cuentas bancarias y las tarifas por servicios bancarios se reconocen a lo largo del tiempo en que se prestan los servicios. Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en el tiempo en que se lleva a cabo la transacción.
Tesorería y Mercado de Capitales	El segmento de tesorería incluye la Casa de Valores, la cual proporciona diversos servicios financieros que incluye la intermediación bursátil por cuenta de terceros o por cuenta propia, custodia de títulos valores y asesoría en inversiones. Se cobran comisiones por servicios continuos mensualmente directamente a la cuenta bancaria del cliente. Las comisiones basadas en transacciones vinculadas a la intermediación bursátil se cobran cuando se lleva a cabo la transacción.	Los ingresos por servicios de administración y custodia de valores se reconocen a lo largo del tiempo en que se prestan los servicios. Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en que se lleva a cabo la transacción.
Administración de activos	El Banco presta servicios de administración de activos. Las comisiones por servicios de administración de activos se calculan en base a la negociación con el cliente y se cobran de forma anual.	Los ingresos por administración de activos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.

(q) Uniformidad en la Presentación de la información financiera condensada.

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los años presentados en los estados financieros.

(r) Nuevas NIIF e Interpretaciones no Adoptadas

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las NIIF han sido publicadas, pero no son mandatorias al 30 de junio de 2021, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

No se espera que las siguientes enmiendas a las NIIF tengan un impacto significativo en el estado financiero del Banco:

Mejoras y Enmiendas	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIC 1: *Clasificación de Pasivos como Corrientes* o *No Corrientes*	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIIF 3: *Referencias al Marco Conceptual*	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 16: *Productos Obtenidos antes del Uso Previsto*	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 37: *Contratos Onerosos - Costo de Cumplir un Contrato*	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las NIIF: *Ciclo 2018-2020* *- NIIF 1: Adopción por primera vez de* las *NIIF* *- NIIF 9: Instrumentos Financieros* *- Ejemplos que acompañan NIIF16*	1 de enero de 2022

(4) Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado condensado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes: Comité Directivo de Riesgo y Políticas, Comité Directivo de Crédito, Comité Directivo de Auditoría y Comité Directivo de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo. Para asumir este riesgo, el Banco tiene un marco de gestión cuyos principales elementos incluyen:

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- El análisis del riesgo o pre-aprobación es llevado a cabo de forma independiente al negocio, cuyos objetivos, además de identificar, evaluar y cuantificar el riesgo de las propuestas, son determinar el impacto que tendrán en la cartera de crédito del Banco.
- Un área de control responsable de validar que las propuestas se enmarquen dentro de las políticas y límites del Banco, obtengan la aprobación requerida de acuerdo al nivel de riesgo asumido y cumplan con las condiciones pactadas en la aprobación, al momento de la liquidación de la operación.
- El proceso de aprobación, se lleva a cabo a través de varias instancias dentro del Banco de conformidad con la política de límites de aprobación establecida.
- Un proceso de administración de cartera enfocado a monitorear las tendencias de los riesgos a nivel del Banco con el objetivo de anticipar cualquier señal de deterioro en la cartera.
- El cumplimiento con las políticas de garantía, incluyendo la cobertura requerida sobre los montos prestados establecidos por el Comité Directivo de Crédito y revisados periódicamente.

Los comités directivos respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco administra el riesgo de crédito a través de:

- Políticas de crédito e inversión, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente.
- Límites de autorización, los cuales se revisan y adecúan periódicamente.
- Límites de exposición y concentración para las carteras de inversión, colocaciones y préstamos.
- Desarrollo y mantenimiento de la evaluación del riesgo de crédito, a través de una revisión permanente de la cartera crediticia; un monitoreo constante de la clasificación de los créditos y una atención especial a la cartera con mayores niveles de riesgo.
- Revisión del cumplimiento de los procedimientos y políticas, a través de unidades administrativas especializadas.

Para limitar el riesgo de crédito, el Banco ha establecido políticas que aseguran su diversificación y que permiten una evaluación adecuada de cada préstamo.

Acciones implementadas debido a la pandemia COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de COVID-19/ Coronavirus era una pandemia. Mediante Decreto Ejecutivo 472 de 13 de marzo de 2020, el Gobierno panameño declaró una emergencia sanitaria nacional y decretó la suspensión inmediata de todas las actividades no esenciales, lo que tuvo un impacto significativo en gran parte de la economía.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La situación es monitoreada constantemente por el Gobierno de Panamá para implementar medidas que minimicen el impacto negativo para la economía y la población.

Durante marzo de 2020, el Banco siendo socialmente responsable y solidario, otorgó a todos sus clientes de préstamos de consumo (personales, tarjetas de crédito e hipotecarios) que realizaban pagos voluntarios (los realizados a través de cajero bancario, banca en línea, transferencias o débito a cuenta) un período de gracia automático para pagos de préstamos de hasta noventa (90) días, sin cargos, tarifas o multas.

Esta moratoria para clientes afectados por COVID-19 no constituyó una exoneración de capital y /o intereses, FECI o reestructuración de los montos adeudados. Estos cambios en los términos y condiciones fueron debidamente autorizados por la Superintendencia de Bancos en marzo de 2020.

En abril de 2020, debido al contexto de pandemia, el Banco realizó un análisis de sus clientes, contemplando los sectores económicos e industrias en las que mantiene exposición. Esto permitió al Banco identificar clientes con mayores niveles de riesgo según el sector económico, la industria y la posición financiera.

Con base en el análisis anterior, se presentó información del comportamiento de la cartera al Comité Directivo de Riesgo y Políticas y a la Junta Directiva; y para aquellos clientes con mayor riesgo crediticio, se incrementó su seguimiento crediticio. Finalmente, se mantiene informada quincenalmente a la Junta Directiva sobre los créditos modificados, impacto en la calidad de la cartera y reservas de préstamos.

El 30 de junio de 2020 el Gobierno de Panamá establece la ley No. 156 que dicta las medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos del COVID-19. Es una ley de orden público e interés social con efectos retroactivos al 1 de marzo de 2020, a partir de su promulgación, el 1 de julio de 2020. La misma establece una “moratoria” sobre los préstamos otorgados por los bancos, cooperativas y financieras tanto públicas como privadas hasta el 31 de diciembre de 2020, para las personas naturales y jurídicas; posteriormente el Gobierno de Panamá realizó una extensión hasta el 30 de junio 2021.

Al 30 de junio de 2021, el Banco reconoció B/.8,682,735 en el estado condensado de resultados como gasto de provisión para pérdida en préstamos, producto de los análisis efectuados a su cartera de préstamos.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los procedimientos y prácticas claves en la administración del riesgo de crédito son las siguientes:

- Limitaciones del riesgo de concentración (grandes extensiones de crédito, préstamos a partes relacionadas, refinanciamientos).
- Monitoreo y matriz de calificación de riesgo de préstamos.
- Política de reservas para préstamos.
- Cumplimiento de las políticas de crédito y de los procedimientos de administración de crédito.
- Identificación y monitoreo de los riesgos de crédito iniciales y cambiantes observados en los clientes y en la actividad económica en que se desenvuelven dichos clientes.
- Procedimiento de cobro sobre préstamos irregulares y clasificados.

Cuando la estimación de la pérdida crediticia esperada es llevada a cabo en forma colectiva, los instrumentos financieros son agrupados en función de las características de riesgo compartidas, que incluyen:

- Tipo de instrumento
- Calificaciones de riesgo de crédito
- Tipo de garantía; y
- La industria o actividad económica.

La agrupación está sujeta a una revisión periódica para garantizar que las exposiciones dentro de un grupo particular permanezcan apropiadamente homogéneas.

Para los portafolios en los cuales el Banco tiene datos históricos limitados, se utiliza información de referencia externa para complementar los datos de información histórica disponible internamente.

Análisis de calidad crediticia

El Banco utiliza para la evaluación de los préstamos, el mismo sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia de Bancos de Panamá ha establecido para la determinación de reservas regulatorias. Este sistema de clasificación considera la evaluación de factores cuantitativos y cualitativos de la condición financiera del deudor y del mercado en el que opera para determinar su clasificación de riesgo de crédito, incluyendo la evaluación de la morosidad del deudor. No obstante, la cartera de consumo, dada su naturaleza, principalmente es evaluada con base en su morosidad para determinar su clasificación de riesgo de crédito. Adicionalmente, en este ejercicio fiscal se han adicionado elementos derivados del impacto que ha tenido la Pandemia COVID-19 en sectores, empresas y en individuos.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Compromisos de préstamos – tarjetas de crédito y cuentas por cobrar

Aquellos instrumentos financieros que califiquen como activos financieros según NIIF 9, en los cuales las reservas para posibles pérdidas sean inmaterial, deberán efectuarse pruebas periódicas para validar que continúa la inmaterialidad y no se requiere establecer reservas para posibles pérdidas crediticias. Aplica para los saldos no utilizados de facilidades crediticias, tales como tarjetas de crédito y cuentas por cobrar.

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado, de los compromisos de crédito y las reservas por PCE para estos activos mantenidas por el Banco al 30 de junio de 2021:

	30 de junio de 2021 (No auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Préstamos a CA				
Normal	4,174,163,903	286,073	0	4,174,449,976
Mención especial	66,767,924	8,567,756	0	75,335,680
Mención especial modificado	557,586,083	63,874,973	7,393,208	628,854,264
Subnormal	0	26,544,884	13,110,550	39,655,434
Dudoso	0	0	24,869,760	24,869,760
Irrecuperable	0	0	62,785,478	62,785,478
Saldo bruto	4,798,517,910	99,273,686	108,158,996	5,005,950,592
Intereses por cobrar	47,760,443	4,402,334	1,045,059	53,207,836
Intereses y comisiones no devengadas	0	0	0	(26,728,508)
Reserva para pérdidas	(51,205,136)	(9,371,438)	(54,977,655)	(115,554,229)
Saldo de préstamos a CA	4,795,073,217	94,304,582	54,226,400	4,916,875,691
Préstamos de Consumo				
0 a 30 días	2,623,868,024	4,948,542	15,081,471	2,643,898,037
31 a 60 días	32,554,601	58,669	600,024	33,213,294
Más de 61 días	47,627,115	442,698	30,770,476	78,840,289
Saldo	2,704,049,740	5,449,909	46,451,971	2,755,951,620
Préstamos evaluados individualmente	14,358,308	68,384,285	0	82,742,593
Reserva para pérdidas:				
Individual	(13,784)	(622,965)	0	(636,749)
Colectiva	(51,191,352)	(8,748,473)	(54,977,655)	(114,917,480)
Total reserva para pérdidas	(51,205,136)	(9,371,438)	(54,977,655)	(115,554,229)
Compromisos de crédito				
Normal	541,621,291	0	0	541,621,291
Saldo	541,621,291	0	0	541,621,291
Depósitos en bancos a CA				
Normal	8,095,720,201	0	0	8,095,720,201
Saldo bruto	8,095,720,201	0	0	8,095,720,201
Intereses por cobrar	985,191	0	0	985,191
Reserva para pérdidas	(256,822)	0	0	(256,822)
Saldo de depósitos en bancos a CA	8,096,448,570	0	0	8,096,448,570
Valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA				
Normal	11,888,785	0	0	11,888,785
Saldo bruto	11,888,785	0	0	11,888,785
Intereses por cobrar	198,487	0	0	198,487
Reserva para pérdidas	(68,270)	0	0	(68,270)
Saldo de valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA	12,019,002	0	0	12,019,002
Inversiones en valores a CA				
Normal	2,356,987,557	15,517,880	0	2,372,505,437
Saldo bruto	2,356,987,557	15,517,880	0	2,372,505,437
Intereses por cobrar	13,269,511	332,338	0	13,601,849
Reserva para pérdidas	(2,965,717)	(4,758,760)	0	(7,724,477)
Saldo de inversiones en valores a CA	2,367,291,351	11,091,458	0	2,378,382,809

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Préstamos a CA				
Normal	4,162,181,999	0	0	4,162,181,999
Mención especial	83,896,151	799,489	0	84,695,640
Mención especial modificado	615,334,729	220,492	0	615,555,221
Subnormal	0	31,963,603	746,637	32,710,240
Dudoso	0	0	22,253,354	22,253,354
Irrecuperable	0	0	61,998,228	61,998,228
Saldo bruto	4,861,412,879	32,983,584	84,998,219	4,979,394,682
Intereses por cobrar	43,353,893	605,614	803,962	44,763,469
Intereses y comisiones no devengadas	0	0	0	(25,846,602)
Reserva para pérdidas	(54,129,048)	(8,587,642)	(45,534,109)	(108,250,799)
Saldo de préstamos a CA	4,850,637,724	25,001,556	40,268,072	4,890,060,750
Préstamos de Consumo				
0 a 30 días	2,502,788,317	4,779,237	16,873,184	2,524,440,738
31 a 60 días	29,820,511	353,898	929,871	31,104,280
Más de 61 días	26,462,299	7,666,677	26,217,100	60,346,076
Saldo	2,559,071,127	12,799,812	44,020,155	2,615,891,094
Préstamos evaluados individualmente	14,358,308	0	0	14,358,308
Reserva para pérdidas:				
Individual	(16,096)	0	0	(16,096)
Colectiva	(54,112,952)	(8,587,642)	(45,534,109)	(108,234,703)
Total reserva para pérdidas	(54,129,048)	(8,587,642)	(45,534,109)	(108,250,799)
Compromisos de crédito				
Normal	473,746,058	0	0	473,746,058
Saldo	473,746,058	0	0	473,746,058
Depósitos en bancos a CA				
Normal	8,217,624,954	0	0	8,217,624,954
Saldo bruto	8,217,624,954	0	0	8,217,624,954
Intereses por cobrar	815,453	0	0	815,453
Reserva para pérdidas	(121,063)	0	0	(121,063)
Saldo de depósitos en bancos a CA	8,218,319,344	0	0	8,218,319,344
Valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA				
Normal	32,892,916	0	0	32,892,916
Saldo bruto	32,892,916	0	0	32,892,916
Intereses por cobrar	420,953	0	0	420,953
Reserva para pérdidas	(61,424)	0	0	(61,424)
Saldo de valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA	33,252,445	0	0	33,252,445
Inversiones en valores a CA				
Normal	3,120,771,981	0	0	3,120,771,981
Saldo bruto	3,120,771,981	0	0	3,120,771,981
Intereses por cobrar	15,879,174	0	0	15,879,174
Reserva para pérdidas	(4,576,861)	0	0	(4,576,861)
Saldo de inversiones en valores a CA	3,132,074,294	0	0	3,132,074,294

Durante el período terminado al 30 de junio de 2021 el Banco efectuó restructuraciones/modificaciones de préstamos con un costo amortizado antes de la modificación de B/.159,587,213 (31 de diciembre de 2020: B/.640,717,947) y que generaron un incremento en la reserva para pérdidas crediticias esperadas de B/.127,731 al momento de su modificación (31 de diciembre de 2020: B/.796,784). Al 30 de junio de 2021 los préstamos modificados en la categoría mención especial modificado mantienen una reserva para pérdidas crediticias esperadas de B/.38,490,327 (31 de diciembre de 2020: B/.36,545,680).

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene depósitos colocados en bancos con un saldo bruto de B/.8,095,720,201 (31 de diciembre de 2020: B/.8,217,624,954). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte. Estas colocaciones de los recursos líquidos del Banco, se hacen en condiciones de seguridad, liquidez y rendimiento, ajustándose a criterios de diversificación de riesgo y plazo, en entidades bancarias de solvencia financiera y calificación de riesgo. Al 30 de junio de 2021, se mantiene una reserva de pérdida esperada para las colocaciones interbancarias de B/.256,822 (31 de diciembre de 2020: B/.121,063).

La siguiente tabla presenta los depósitos colocados en bancos según su calificación de riesgo crediticio a corto plazo local o internacional, otorgada por agencias calificadoras de riesgo:

	30 de junio de 2021 (No Auditado)	
	Calificación Internacional	Total
Depósitos en bancos		
A1, P1, F1	3,876,942,155	3,876,942,155
A2, P2, F2	1,526,661,318	1,526,661,318
Sin calificación	2,692,116,728	2,692,116,728
Subtotal bruto	8,095,720,201	8,095,720,201
Intereses por cobrar	985,191	985,191
Reserva para pérdidas	(256,822)	(256,822)
Saldo a costo amortizado	8,096,448,570	8,096,448,570

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)	
	Calificación Internacional	Total
Depósitos en bancos		
A1, P1, F1	4,006,039,650	4,006,039,650
A2, P2, F2	1,235,796,967	1,235,796,967
Sin calificación	2,975,788,337	2,975,788,337
Subtotal bruto	8,217,624,954	8,217,624,954
Intereses por cobrar	815,453	815,453
Reserva para pérdidas	(121,063)	(121,063)
Saldo a costo amortizado	8,218,319,344	8,218,319,344

Los depósitos colocados presentados en la categoría “Sin calificación” corresponden a recursos colocados en una institución financiera internacional que sólo acepta depósitos de bancos centrales. Su riesgo es equivalente a calificación de riesgo soberano AAA, otorgada a éstos por las calificadoras: S&P, Moody’s o Fitch Ratings.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla presenta las inversiones en valores en títulos de deuda según su clasificación de riesgo crediticio a largo plazo local o internacional, otorgada por agencias calificadoras de riesgo.

	30 de junio de 2021 (No auditado)		
	Calificación Local	Calificación Internacional	Total
Inversiones en valores			
AAA	0	535,024,897	535,024,897
AA+ a A	59,015,040	142,401,405	201,416,445
A-	20,066,035	23,827,666	43,893,701
BBB+ a BBB-	83,350,000	1,251,801,029	1,335,151,029
BB+	25,000,000	171,459,515	196,459,515
BB a B-	0	49,241,854	49,241,854
Sin calificación	15,517,880	0	15,517,880
Subtotal bruto	202,948,955	2,173,756,366	2,376,705,321
Intereses por cobrar	847,414	12,754,435	13,601,849
Reserva para pérdidas	(5,643,443)	(2,081,034)	(7,724,477)
Saldo a costo amortizado	198,152,926	2,184,429,767	2,382,582,693

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)		
	Calificación Local	Calificación Internacional	Total
Inversiones en valores			
AAA	0	1,244,936,806	1,244,936,806
AA+ a A	72,019,315	151,250,438	223,269,753
A-	5,281,785	49,592,762	54,874,547
BBB+ a BBB-	43,825,000	1,345,651,279	1,389,476,279
BB+	25,000,000	102,439,134	127,439,134
BB a B-	0	50,257,582	50,257,582
Sin calificación	30,517,880	0	30,517,880
Subtotal bruto	176,643,980	2,944,128,001	3,120,771,981
Intereses por cobrar	478,419	15,400,755	15,879,174
Reserva para pérdidas	(2,793,189)	(1,783,672)	(4,576,861)
Saldo a costo amortizado	174,329,210	2,957,745,084	3,132,074,294

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	Préstamos		Inversiones en valores y valores comprados bajo acuerdo de reventa		Depósitos en bancos		Compromisos de préstamos y garantías concedidas	
	30 de junio de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)	30 de junio de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)	30 de junio de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)	30 de junio de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Valor bruto en libros	5,005,950,592	4,979,394,682	2,388,594,106	3,153,664,897	8,095,720,201	8,217,624,954	541,621,291	473,746,058
Concentración por Sector:								
Corporativo	1,290,918,589	1,328,311,169	569,961,274	606,243,036	0	0	69,003,392	24,063,367
Consumo	2,755,951,620	2,615,891,094	0	0	0	0	472,617,899	449,682,691
Instituciones financieras	132,507,249	207,944,868	188,538,106	224,336,136	4,619,603,473	4,608,624,954	0	0
Sector público	826,573,134	827,247,551	1,630,094,726	2,323,085,725	3,476,116,728	3,609,000,000	0	0
Valor bruto en libros	5,005,950,592	4,979,394,682	2,388,594,106	3,153,664,897	8,095,720,201	8,217,624,954	541,621,291	473,746,058
Concentración Geográfica:								
Panamá	5,005,950,592	4,979,394,682	1,576,661,667	1,643,020,240	0	50,000,000	541,621,291	473,746,058
EUA y Canadá	0	0	670,752,593	1,415,262,211	3,000,100,670	2,948,302,045	0	0
Europa	0	0	10,107,916	10,169,728	1,384,500,002	1,374,533,939	0	0
Otros	0	0	131,071,930	85,212,718	3,711,119,529	3,844,788,970	0	0
Valor bruto en libros	5,005,950,592	4,979,394,682	2,388,594,106	3,153,664,897	8,095,720,201	8,217,624,954	541,621,291	473,746,058

Las concentraciones por sector están basadas en la actividad económica del emisor o deudor. En el sector público se incluyen las entidades gubernamentales y supranacionales. Las concentraciones geográficas de préstamos y depósitos en bancos están basadas en la ubicación del deudor y del banco corresponsal, respectivamente. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones se determina basándose en la localización del emisor de la inversión. El resto de los activos y pasivos se localizan en la República de Panamá.

El Banco también da seguimiento a las operaciones fuera del estado condensado de situación financiera, las cuales constituyen aquellas operaciones que si bien no se reflejan dentro de ese estado, son revisadas detalladamente debido a que pueden exponer al Banco a obligaciones financieras dependiendo de eventos o acciones futuras de otras partes. Estas operaciones están sujetas a los límites de concentración (préstamos a una sola persona y a partes relacionadas) a los que se somete la cartera crediticia que se registra en el estado condensado de situación financiera.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Pérdidas Crediticias Esperadas

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre el saldo inicial y el final de las reservas para pérdidas en activos financieros a costo amortizado:

	30 de junio de 2021 (No auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Depósitos en bancos				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	121,063	0	0	121,063
Remedición neta de la reserva	128,932	0	0	128,932
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	6,827	0	0	6,827
Saldo al 30 de junio de 2021	256,822	0	0	256,822
Inversiones en valores y valores comprados bajo acuerdos de reventa				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	4,638,285	0	0	4,638,285
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(4,758,760)	4,758,760	0	0
Remedición neta de la reserva	3,276,151	0	0	3,276,151
Asignación de reserva a nuevos activos financieros comprados	179,197	0	0	179,197
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(300,886)	0	0	(300,886)
Saldo al 30 de junio de 2021	3,033,987	4,758,760	0	7,792,747
Préstamos corporativos				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	20,694,232	5,717,835	18,269,036	44,681,103
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	3,421,592	(445,024)	(2,976,568)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(5,056,723)	5,493,174	(436,451)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(680,369)	(2,549,581)	3,229,950	0
Remedición neta de la reserva	(3,284,851)	(541,666)	8,368,339	4,541,822
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	1,295,435	443,149	989,458	2,728,042
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(782,736)	(68,175)	(1,263,495)	(2,114,406)
Préstamos castigados	0	0	(18,882)	(18,882)
Recuperaciones	0	0	258,849	258,849
Saldo al 30 de junio de 2021	15,606,580	8,049,712	26,420,236	50,076,528
Préstamos consumo				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	31,948,705	2,869,807	27,265,073	62,083,585
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	10,668,017	(976,412)	(9,691,605)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(104,797)	620,794	(515,997)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(988,866)	(1,523,059)	2,511,925	0
Remedición neta de la reserva	(7,731,739)	429,359	13,033,080	5,730,700
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	836,287	4,626	180,292	1,021,205
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(234,131)	(103,389)	(2,606,077)	(2,943,597)
Préstamos castigados	0	0	(2,268,016)	(2,268,016)
Recuperaciones	0	0	648,744	648,744
Saldo al 30 de junio de 2021	34,393,476	1,321,726	28,557,419	64,272,621
Préstamos instituciones financieras				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	558,767	0	0	558,767
Remedición neta de la reserva	(42,608)	0	0	(42,608)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	147,466	0	0	147,466
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(252,055)	0	0	(252,055)
Saldo al 30 de junio de 2021	411,570	0	0	411,570
Préstamos sector público				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	927,344	0	0	927,344
Remedición neta de la reserva	(133,834)	0	0	(133,834)
Saldo al 30 de junio de 2021	793,510	0	0	793,510

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Depósitos en bancos				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	138,893	0	0	138,893
Remedición neta de la reserva	15,409	0	0	15,409
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	52,359	0	0	52,359
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(85,598)	0	0	(85,598)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	121,063	0	0	121,063
Inversiones en valores y valores comprados bajo acuerdos de reventa				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	3,159,493	0	0	3,159,493
Remedición neta de la reserva	1,415,006	0	0	1,415,006
Asignación de reserva a nuevos activos financieros comprados	3,590,047	0	0	3,590,047
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(3,526,261)	0	0	(3,526,261)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,638,285	0	0	4,638,285
Préstamos corporativos				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	16,845,390	9,099,237	12,442,033	38,386,660
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	10,975,269	(4,754,982)	(6,220,287)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(1,578,614)	2,359,213	(780,599)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(163,315)	(7,310,667)	7,473,982	0
Remedición neta de la reserva	(5,220,292)	6,541,413	6,236,672	7,557,793
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	2,304,845	799,146	878,838	3,982,829
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(2,469,051)	(1,015,525)	(1,916,920)	(5,401,496)
Préstamos castigados	0	0	(47,552)	(47,552)
Recuperaciones	0	0	202,869	202,869
Saldo al 31 de diciembre de 2020	20,694,232	5,717,835	18,269,036	44,681,103
Préstamos consumo				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	9,542,493	1,578,828	12,719,860	23,841,181
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	12,205,988	(4,495,801)	(7,710,187)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(446,834)	1,525,313	(1,078,479)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(410,326)	(2,856,869)	3,267,195	0
Remedición neta de la reserva	10,225,150	7,290,303	23,136,278	40,651,731
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	1,135,757	25,738	296,907	1,458,402
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(303,523)	(197,705)	(2,118,329)	(2,619,557)
Préstamos castigados	0	0	(2,240,431)	(2,240,431)
Recuperaciones	0	0	992,259	992,259
Saldo al 31 de diciembre de 2020	31,948,705	2,869,807	27,265,073	62,083,585
Préstamos instituciones financieras				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	341,813	0	0	341,813
Remedición neta de la reserva	79,640	0	0	79,640
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	497,785	0	0	497,785
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(360,471)	0	0	(360,471)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	558,767	0	0	558,767
Préstamos sector público				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	348,224	0	0	348,224
Remedición neta de la reserva	(1,031)	0	0	(1,031)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	580,151	0	0	580,151
Saldo al 31 de diciembre de 2020	927,344	0	0	927,344

Los préstamos castigados al 30 de junio de 2021 por un monto de B/.2,286,898 (31 de diciembre 2020: B/.2,287,983) aún están sujetos a actividades de gestión de cobro.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para atender sus pasivos al vencimiento en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan en todo momento una liquidez no inferior al 30%, definida con base en los parámetros establecidos en el Acuerdo No. 004-2008. No obstante, las políticas de administración del riesgo de liquidez establecen la estimación de indicadores de liquidez alternos, que contemplan activos de alta liquidez.

El monitoreo de la posición de la liquidez incluye revisiones diarias y análisis de volatilidad de depósitos mensuales. Las pruebas de tensión se desarrollan en distintos escenarios considerando que cubran condiciones normales o más severas. Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación del Comité Directivo de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité Directivo de Riesgos y Políticas.

La Junta Directiva, ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. El Banco mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte por inversiones líquidas y colocaciones interbancarias, para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez.

El Acuerdo No. 002-2018 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, establece las disposiciones para el Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR), el Banco deberá asegurarse del cumplimiento del 50% a diciembre de 2020. Al 30 de junio de 2021, el indicador del Banco es de 243.5% el cual sobrepasa el 50% establecido por dicho Acuerdo (31 de diciembre de 2020: 406.8%).

Acciones Implementadas debido a la Pandemia COVID-19

Tras la pandemia COVID-19, el Banco ha mantenido niveles de liquidez estables en donde no ha tenido que activar el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL). El Banco ha aumentado de manera significativa sus activos líquidos y continúa con altos niveles de liquidez que están por encima de lo reportado en condiciones normales.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La capacidad del Banco para mantener niveles de liquidez robustos, incluso dentro de la coyuntura actual, es atribuible a aumentos en depósitos públicos y particulares, al mismo tiempo que a un aumento importante en las obligaciones financieras. Además, el Banco sigue una estructura conservadora y ha desembolsado nuevas transacciones de préstamo de manera selectiva, priorizando una gestión de riesgo prudente, con un enfoque en niveles adecuados de riesgo/rendimiento.

Debido a la incertidumbre creada por la pandemia, el Banco ha concentrado sus esfuerzos en concretar la captación de fondos en el corto, mediano y largo plazo. Al 30 de junio de 2021, se mantiene la concentración de fondos en colocaciones interbancarias a corto plazo en bancos extranjeros con grado de inversión a menos de 90 días.

Exposición del Riesgo de Liquidez

El Banco utiliza el índice de liquidez legal como elemento base para la administración del riesgo de liquidez. Es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, depósitos con vencimientos menores a 186 días y abonos de obligaciones con vencimiento no mayor de 186 días.

A continuación se detalla el resultado de la estimación del índice de liquidez legal a la fecha del estado condensado de situación financiera:

	30 de junio de 2021 (No auditado)	**31 de diciembre de 2020 (Auditado)**
Al cierre del período	87.78%	88.8%
Promedio del período	87.80%	78.8%
Máximo del período	89.34%	91.4%
Mínimo del período	85.95%	65.7%

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

(c) Riesgo de Mercado

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros sin reservas, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento. Se excluyen aquellos activos y pasivos financieros que no tengan rendimiento fijo contractual.

	30 de junio de 2021 (No auditado)				
Activos:	**Hasta 1 año**	**Más de 1 a 3 años**	**Más de 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Depósitos a plazo en bancos	8,019,085,191	0	0	0	8,019,085,191
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	12,087,272	0	0	0	12,087,272
Inversiones en valores	773,214,093	586,864,994	61,900,334	968,327,749	2,390,307,170
Préstamos	923,358,436	135,590,053	305,011,429	3,695,198,510	5,059,158,428
Total	9,727,744,992	722,455,047	366,911,763	4,663,526,259	15,480,638,061
Pasivos:					
Depósitos de ahorros	906,550,277	0	0	0	906,550,277
Depósitos a plazo y restringidos	6,544,539,980	150,760,713	480,786,348	15,534,847	7,191,621,888
Financiamientos recibidos	2,621,320	0	0	480,117,192	482,738,512
Bonos por pagar	10,410,606	0	0	1,201,965,890	1,212,376,496
Total	7,464,122,183	150,760,713	480,786,348	1,697,617,929	9,793,287,173
Margen neto de sensibilidad de intereses	2,263,622,809	571,694,334	(113,874,585)	2,965,908,330	5,687,350,888

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)				
	Hasta 1 año	**Más de 1 a 3 años**	**Más de 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos:					
Depósitos a plazo en bancos	8,127,615,453	0	0	0	8,127,615,453
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	33,313,869	0	0	0	33,313,869
Inversiones en valores	1,597,889,275	585,540,845	121,901,931	831,319,104	3,136,651,155
Préstamos	891,350,819	146,344,846	314,810,581	3,671,651,905	5,024,158,151
Total	10,650,169,416	731,885,691	436,712,512	4,502,971,009	16,321,738,628
Pasivos:					
Depósitos de ahorros	906,162,753	0	0	0	906,162,753
Depósitos a plazo y restringidos	7,955,647,602	157,957,850	480,930,342	10,142,813	8,604,678,607
Financiamientos recibidos	7,603,393	0	0	477,811,509	485,414,902
Bonos por pagar	10,410,606	0	0	1,201,760,906	1,212,171,512
Total	8,879,824,354	157,957,850	480,930,342	1,689,715,228	11,208,427,774
Margen neto de sensibilidad de intereses	1,770,345,062	573,927,841	(44,217,830)	2,813,255,781	5,113,310,854

La posición del riesgo de tasa de interés es manejada directamente por la Tesorería del Banco, que utiliza instrumentos como inversiones en valores, depósitos en bancos y depósitos provenientes de clientes, para manejar la posición general de las actividades del Banco.

- *Riesgo de precio:*
  Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que sean causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como VRCOUI. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio, el Banco diversifica su cartera, en función de los límites establecidos por el Banco.

(d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que se ocasionen pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, personas, tecnología e infraestructuras, factores externos y aspectos legales, que no estén relacionados con los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, está asignada a la administración superior dentro de cada área de negocio, el Comité de Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico, el Comité Directivo de Riesgos y Políticas, la Gerencia Ejecutiva de Cumplimiento, la Gerencia Ejecutiva de Control Interno, la Gerencia Ejecutiva de Auditoría Interna y la Gerencia Ejecutiva de Riesgo Integral. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, contenidos en el Manual de Riesgos del Banco.

Estos estándares se relacionan con la identificación de los distintos riesgos operativos a los que se enfrenta el Banco (mapa de riesgos) y la recopilación de información relacionada con los distintos eventos de riesgo operativo ocurridos, a fin de identificar la frecuencia e impacto de cada uno de ellos.

(e) Administración de Capital

La política del Banco es la de mantener un capital sólido, que pueda garantizar a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, con niveles adecuados en cuanto al retorno del capital del accionista y la adecuación de capital requerida por los reguladores. El Decreto Ley No. 4 de 2006, modificado por la Ley No. 24 de 16 de mayo de 2017, establece que el capital del Banco es de B/.500,000,000. Este capital podrá ser aumentado periódicamente por la Junta Directiva, previo concepto favorable del Órgano Ejecutivo mediante Decreto, atendiendo a las disposiciones de la legislación bancaria o mejores prácticas bancarias. Al 30 de junio de 2021 el Banco mantiene un Capital aportado por el Estado por B/.750,000,000 (31 de diciembre de 2020: B/.750,000,000).

La Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, como entes reguladores, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos ponderados en base a riesgo. El Banco cumple con los requerimientos de capital regulatorio a los cuales está sujeto.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Artículo No. 81 del Decreto Ley No. 2 de 2008 que modifica el artículo No. 45 del Decreto Ley No. 9 de 1998, establece que los Bancos de licencia general e internacional, deberán mantener fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera del estado de situación financiera, ponderados en función de sus riesgos. Dicho artículo fue reglamentado por el Acuerdo No. 001-2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, el cual establece las normas de adecuación de capital aplicables a los bancos y empezó a regir el 1 de enero de 2016. El Acuerdo No. 003-2016 de la Superintendencia de Bancos de Panamá establece las normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte, este empezó a regir el 1 de julio de 2016.

El Acuerdo No. 003-2018 establece los requerimientos de capital para los instrumentos financieros, registrados en cartera de negociación y el Acuerdo 011-2018 establece los requerimientos de capital por riesgo operativo, ambos empezaron a regir el 31 de diciembre del 2019.

Al 30 de junio de 2021, el índice de adecuación de capital del Banco se determina conforme a los Acuerdos No. 001-2015, 003-2016, 003-2018 y 011-2018 de la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	30 de junio de 2021 (No auditado)	**31 de diciembre de 2020 (Auditado)**
Capital Primario		
Capital aportado por el Estado	750,000,000	750,000,000
Utilidades no distribuidas	172,190,012	146,405,067
Otras partidas del resultado integral	6,800,067	6,227,041
Menos: activos intangibles	10,380,699	11,683,899
Capital Primario	918,609,380	890,948,209
Provisión dinámica regulatoria	56,928,983	56,928,983
Total de Fondos de Capital	975,538,363	947,877,192
Total de activos ponderados por riesgo	5,432,878,947	5,405,685,685
Índices de Adecuación de Capital	17.96%	17.53%

(5) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad

El Banco efectúa estimados y supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año. Los estimados y supuestos son evaluados periódicamente y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(5) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad, continuación

(a) Pérdidas por deterioro en activos financieros

El Banco revisa sus principales activos financieros como efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en valores a costo amortizado, inversiones en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales y préstamos a costo amortizado para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité Directivo de Riesgos y Políticas, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdida crediticia esperada. Estas se dividen en provisiones en 3 distintas etapas, pérdidas a 12 meses (riesgo bajo), pérdidas por la vida esperada del préstamo (riesgo significativo) y créditos con incumplimiento (riesgo de incumplimiento). Véase la nota 3 (e.2).

(b) Valor razonable

Para los instrumentos de inversión que cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores y en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, los valores razonables se determinan usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado. Estas técnicas incluyen los análisis de flujos de efectivo futuros descontados y otras técnicas de valoración comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(c) Bienes adjudicados de prestatarios

Las propiedades adjudicadas que incurran en deterioro son reservadas a medida que ocurre dicho deterioro.

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado condensado de flujos de efectivo:

	30 de junio de 2021 (No auditado)	**30 de junio de 2020 (No auditado)**
Efectivo y efectos de caja	279,899,997	335,893,067
Depósitos a la vista	77,620,201	105,318,808
Depósitos a plazo	8,018,100,000	4,844,500,000
Total bruto de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos, en el estado condensado de situación financiera, sin incluir intereses por cobrar	8,375,620,198	5,285,711,875
Menos: Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a 90 días	100,000,000	100,000,000
Total de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado condensado de flujos de efectivo	8,275,620,198	5,185,711,875

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene una reserva para pérdidas esperadas en los depósitos en bancos de B/.256,822 (31 de diciembre de 2020: B/.121,063). Los intereses acumulados por cobrar sobre los depósitos a plazo son de B/.985,199 (31 de diciembre de 2020: B/.815,453).

(7) Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene valores comprados bajo acuerdos de reventa, los cuales se detallan así:

Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés Libor	Tasa de Interés Margen	Respaldo	30 de junio de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
01/22/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	5,040,000
02/05/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	1,600,000
02/05/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	6,400,000
03/26/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	3,120,000
03/26/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	1,920,000
09/20/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	2,400,000
09/20/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	3,625,000
09/20/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	3,787,916
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	800,000
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	800,000
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	2,308,800
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	720,000
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	371,200
07/12/2021	12 meses	4.00%	Bonos corporativos locales	6,328,000	0
07/12/2021	12 meses	4.00%	Bonos corporativos locales	1,078,700	0
07/12/2021	12 meses	4.00%	Bonos corporativos locales	476,205	0
07/12/2021	12 meses	4.00%	Bonos corporativos locales	534,680	0
07/12/2021	12 meses	4.00%	Bonos corporativos locales	1,580,000	0
09/24/2021	6 meses	3.00%	Bonos corporativos locales	800,000	0
09/24/2021	6 meses	3.00%	Bonos corporativos locales	720,000	0
09/24/2021	6 meses	3.00%	Bonos corporativos locales	371,200	0
			Subtotal bruto	11,888,785	32,892,916
			Intereses por cobrar	198,487	420,953
			Reserva para pérdidas	(68,270)	(61,424)
			Total	12,019,002	33,252,445

Estos valores comprados bajo acuerdos de reventa se mantienen con instituciones financieras locales con una calificación de riesgo de crédito entre BBB y A+.

(8) Inversiones en Valores

La composición y clasificación de las inversiones en valores se presenta a continuación:

	30 de junio de 2021 (No auditado)			
	VRCR	VRCOUI	CA	Total
Títulos de deuda pública	4,199,884	0	1,625,894,842	1,630,094,726
Títulos de deuda privada	0	0	746,610,595	746,610,595
Acciones de capital privado	0	9,665,119	0	9,665,119
Subtotal	4,199,884	9,665,119	2,372,505,437	2,386,370,440
Intereses por cobrar	0	0	13,601,849	13,601,849
Reserva para pérdidas	0	0	(7,724,477)	(7,724,477)
Saldo de inversiones en valores	4,199,884	9,665,119	2,378,382,809	2,392,247,812

(8) Inversiones en Valores, continuación

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)		
	VRCOUI	**CA**	**Total**
Títulos de deuda pública	0	2,323,085,725	2,323,085,725
Títulos de deuda privada	0	797,686,256	797,686,256
Acciones de capital privado	9,092,094	0	9,092,094
Subtotal	9,092,094	3,120,771,981	3,129,864,075
Intereses por cobrar	0	15,879,174	15,879,174
Reserva para pérdidas	0	(4,576,861)	(4,576,861)
Saldo de inversiones en valores	9,092,094	3,132,074,294	3,141,166,388

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales al 30 de junio de 2021, registraron una ganancia neta no realizada de B/.573,026 como resultado del cambio neto del valor razonable (31 de diciembre de 2020: pérdida neta no realizada: B/.93,803).

Al 30 de junio de 2021, el Banco recibió dividendos sobre inversiones en acciones de capital privado por B/.133,351 (30 de junio de 2020: B/.392,923).

Los títulos a valor razonable en cambios en resultados al 30 de junio de 2021, registraron una ganancia neta no realizada de B/.421,373 como resultado del cambio neto del valor razonable (31 de diciembre de 2020: B/.0).

Al 30 de junio de 2021, el banco vendió valores a costo amortizado por B/.151,730,000 (30 de junio 2020: B/.113,842,404), obteniendo ganancias netas realizadas B/.10,069,538 (30 de junio de 2020: B/.3,882,804) incluidas en el estado condensado de resultados.

Al 30 de junio de 2021, títulos a costo amortizado fueron redimidos por B/.2,974,799,952 (30 de junio de 2020: B/.419,024,303).

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene una reserva para pérdidas esperadas en las inversiones en valores a costo amortizado de B/.7,724,477 (31 de diciembre de 2020: B/.4,576,861).

(9) Préstamos

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos, neta de la reserva para pérdidas en préstamos y de intereses y comisiones no devengadas, se resume a continuación:

	30 de junio de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Sector público bruto	826,573,134	827,247,551
Sector privado bruto:		
Hipotecarios residenciales	1,555,863,868	1,442,582,601
Personales	1,200,078,327	1,173,297,361
Agropecuarios	606,714,277	611,711,075
Comerciales	644,891,893	668,507,104
Instituciones financieras	132,507,249	207,944,868
Industriales	39,070,274	47,743,865
Sobregiros	251,570	360,257
Total sector privado bruto	4,179,377,458	4,152,147,131
Total de préstamos bruto	5,005,950,592	4,979,394,682
Más (menos):		
Intereses acumulados por cobrar	53,207,836	44,763,469
Intereses y comisiones no devengadas	(26,728,508)	(25,846,602)
Reserva para pérdidas en préstamos	(115,554,229)	(108,250,799)
Préstamos a costo amortizado	4,916,875,691	4,890,060,750

Durante el período 2020 se realizaron transacciones no monetarias a efecto del estado condensado de flujos de efectivo, por la cancelación del préstamo de Fundación Amador, mediante Títulos Valores de Deuda Pública de la República de Panamá por B/.61,626,600.

(10) Arrendamientos

Como Arrendatario

El Banco arrienda 5 tipos de inmuebles: oficinas administrativas y sucursales bancarias, espacios para ATM´s, galeras, almacenamientos/depósitos, estacionamientos/terrenos, multifuncionales/impresoras. A continuación se presenta la información de los arrendamientos en los cuales el Banco es arrendatario:

Activos por Derecho de Uso

30 de junio de 2021 (No auditado)	Oficinas Administrativas y Sucursales Bancarias	Espacios para ATM´S	Estacionamientos/ Terrenos	Galeras, Almacenamientos Depósitos	Multifuncionales/ Impresoras	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	3,050,276	77,849	81,764	44,145	0	3,254,034
Adiciones	712,113	255,910	0	81,938	0	1,049,961
Depreciación del período	(414,613)	(56,381)	(19,791)	(42,951)	0	(533,736)
Saldo al 30 de junio de 2021	3,347,776	277,378	61,973	83,132	0	3,770,259

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Oficinas Administrativas y Sucursales Bancarias	Espacios para ATM´S	Estacionamientos/ Terrenos	Galeras, Almacenamientos Depósitos	Multifuncionales/ Impresoras	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	3,513,062	59,206	986	139,704	142,850	3,855,808
Adiciones	380,333	29,318	95,853	17,674	0	523,178
Ajustes por modificaciones	(5,620)	0	0	0	0	(5,620)
Cancelación anticipada	(34,233)	0	0	(10,940)	0	(45,173)
Depreciación del año	(803,266)	(10,675)	(15,075)	(102,293)	(142,850)	(1,074,159)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,050,276	77,849	81,764	44,145	0	3,254,034

(10) Arrendamientos, continuación

Pasivo por Arrendamiento

Análisis de vencimientos - Flujos de efectivo contractuales no descontados

	30 de junio de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Menos de un año	74,449	135,663
De uno a cinco años	1,406,102	805,883
Más de cinco años	3,038,234	3,252,974
Total pasivo por arrendamiento sin descontar	4,518,785	4,194,520
Pasivo por arrendamiento incluido en estado condensado de situación financiera	3,942,656	3,397,420

Monto reconocido en el estado condensado de resultados

	30 de junio de 2021 (No auditado)	30 de junio de 2020 (No auditado)
Gasto de interés por pasivos por arrendamientos	88,902	96.062
Gastos relacionados con los arrendamientos a corto plazo	372,921	280,663

Montos reconocidos en el estado condensado de flujos de efectivo

	30 de junio de 2021 (No auditado)	30 de junio de 2020 (No auditado)
Salida total de efectivo por arrendamientos, neto	966,549	891,441

Al 30 de junio de 2021, el total de efectivo por arrendamientos reconocidos en el estado condensado de flujo de efectivo, comprende la porción del pago a principal como actividad de financiamiento por B/.504,726 (30 de junio de 2020: B/.514,716), la porción de intereses por B/.88,902 (30 de junio de 2020: B/.96,062) y la porción de los arrendamientos a corto plazo por B/.372,921 (30 de junio de 2020: B/.280,663) como actividad de operación.

(a) Arrendamientos Inmobiliarios

El Banco arrienda edificios en los cuales tiene ubicadas sus oficinas administrativas y sucursales. Los contratos de arrendamiento de oficinas normalmente se ejecutan por un período de 2 a 7 años y los de sucursales de 2 a 15 años, exceptuando ciertos contratos de sucursales y espacios de ATM´s. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo del contrato.

(10) Arrendamientos, continuación

Opciones de Extensión

El arrendamiento del local para la sucursal en San Felipe contiene una opción de extensión del plazo por períodos iguales prorrogables automáticamente. Cuando sea posible, el Banco busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para proporcionar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejecutables solo por el Banco y no por los arrendadores. El Banco evalúa al inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro que ejerza las opciones de extensión. El Banco reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias dentro de su control.

(b) Otros Arrendamientos

El Banco también arrienda infraestructura de TI como por ejemplo el servicio de data center para diferentes áreas del negocio, así como impresoras multifuncionales y, el equipo y espacio para la gestión de las estaciones radiales. Estos contratos normalmente se pactan por plazos que van de 1 a los 2 años; no contienen una cláusula que determine una opción de extensión del plazo, no obstante, es altamente probable la renegociación de los mismos.

Como se mencionó en el inciso anterior, el Banco posee ciertos arrendamientos de locales para oficinas y sucursales bancarias, espacios para ATM´s, galeras, almacenamientos/depósitos, tecnología/comunicaciones, cuyos plazo pueden variar entre 1 y 3 años, los cuales han sido incluidos en la clasificación como arrendamientos a corto plazo y/o de bajo valor. El Banco ha decidido adoptar la solución práctica descrita en NIIF 16. C10 (inciso C), que permite no aplicar los requerimientos del párrafo C8 a los arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial. El Banco contabilizará estos arrendamientos de la misma forma que los arrendamientos a corto plazo. El Banco ha decidido adoptar la solución práctica descrita en NIIF 16.6, que permite al arrendatario reconocer los pagos por arrendamiento asociados con dichos contratos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(11) Otros Activos

Bienes adjudicados de prestatarios

Los bienes adjudicados de prestatarios corresponden a bienes inmuebles que garantizaban préstamos, y cuya garantía fue ejecutada y adjudicada al Banco. La administración espera recuperar el saldo castigado de capital e intereses por medio de la venta de estos bienes.

Los bienes adjudicados de prestatarios se detallan así:

	30 de junio de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Bienes adjudicados de prestatarios	7,665,759	7,991,661
Reserva por deterioro, neto	(1,787,203)	(2,134,506)
Saldo neto	5,878,556	5,857,155

(11) Otros Activos, continuación

El movimiento de la reserva por deterioro de bienes adjudicados de prestatarios se detalla a continuación:

	30 de junio de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Saldo al inicio del año	2,134,506	3,208,603
Provisión para valuación de bienes adjudicados	39,587	2,320,369
Bienes dados de baja	(386,890)	(3,394,466)
Saldo al final del período	1,787,203	2,134,506

Al 30 de junio de 2021, el Banco efectuó ventas netas de bienes adjudicados de prestatarios por B/.564,902 (30 de junio de 2020: B/.525,784).

Los otros activos varios se detallan así:

	30 de junio de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Monedas numismáticas y otros	2,596,756	2,600,101
Programa de financiamiento (“Profinco”)	557,559	577,697
Imprenta y suministros	3,162,107	2,102,774
Cuenta por cobrar - subsidio FECI	5,159,147	5,453,717
Otras remesas y transferencias en tránsito	6,600,508	3,061,571
Gastos y seguros pagados por adelantado	789,139	878,997
Bienes culturales	253,681	255,845
Retiros de efectivo por compensar – tarjeta Clave	456,767	460,592
Seguros por cobrar sobre préstamos	902,411	746,931
Saldo de préstamos en cobro mediante pólizas de vida	2,396,319	1,236,748
Cuenta por cobrar - Vale Digital	52,909,329	130,330,018
Otros	5,235,809	4,545,158
	81,019,532	152,250,149

El Vale Digital es una modalidad de apoyo solidario para ciudadanos afectados por la Pandemia COVID-19, el cual consiste en otorgar a los beneficiarios del Plan Panamá Solidario una capacidad de consumo en comercios afiliados, por medio de la cédula de identidad personal. El Vale Digital se crea dentro del Plan Panamá Solidario, a través del Decreto Ejecutivo No. 400 de 27 de marzo de 2020 y su reglamentación, mediante la Resolución No. 01 de 26 de mayo de 2020.

El Banco, previa cesión de la cuenta por cobrar que mantiene el comercio con el Estado, compra a descuento las cuentas por cobrar del Vale Digital de los comercios afiliados al Plan. Por este servicio el Banco cobra una comisión y reduce el tiempo de cobro a los comercios que lo solicitan.

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene una cuenta por cobrar al Estado bajo este concepto por la suma de B/.52,909,329 en donde al término de 30 a 60 días, el Estado reembolsa al Banco la totalidad de los dineros pagados a los comercios (31 de diciembre de 2020: B/.130,330,018).

(12) Obligaciones

Financiamientos Recibidos del Extranjero

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene los siguientes financiamientos recibidos del extranjero:

				Saldo a Costo Amortizado	
Fecha de Inicio	**Fecha de Vencimiento**	**Tasa de Interés**	**Saldo a Capital**	**30 de junio de 2021 (No auditado)**	**31 de diciembre de 2020 (Auditado)**
Oct-20	Ene-21	1.796%	5,500,000	0	5,519,481
Ago-20	Ago-27	0.859%	360,000,000	337,103,268	335,049,877
Ago-20	Jul-27	1.574%	150,000,000	145,635,244	144,845,544
				482,738,512	485,414,902

Bonos por pagar

				Saldo a Costo Amortizado	
Tipo	**Fecha de Vencimiento**	**Tasa de Interés**	**Saldo a Capital**	**30 de junio de 2021 (No auditado)**	**31 de diciembre de 2020 (Auditado)**
Serie D – Emisión de septiembre 2019	Sep-29	3.000%	205,736,000	206,216,051	206,216,051
Bono Internacional – Emisión de agosto 2020	Ago-30	2.500%	1,000,000,000	1,006,160,445	1,005,955,461

Los bonos de estas emisiones están respaldados por el crédito general del Banco y constituyen obligaciones generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales. Para los bonos locales los intereses son pagaderos trimestralmente, para los bonos internacionales los intereses son pagaderos semestralmente; ambos con pago a capital al vencimiento. Los bonos de la emisión local Serie D, podrán ser redimidos anticipadamente por el Banco.

El Banco no ha tenido incumplimientos de principal, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus obligaciones.

A continuación se detalla el movimiento de las obligaciones por pagar para propósito de conciliación con el estado condensado de flujos de efectivo:

	30 de junio de 2021 (No auditado)	**30 de junio de 2020 (No auditado)**
Saldo al inicio del período	1,697,586,414	256,219,869
Producto de nuevos financiamientos recibidos	0	150,000,000
Pagos de financiamientos recibidos	(5,500,000)	(50,000,000)
Valores comprados bajo acuerdo de recompra	0	301,005,727
Intereses pagados	(18,350,674)	(3,252,032)
Reconocimiento de intereses	21,379,268	5,668,889
Saldo al final del período	1,695,115,008	659,642,453

Al 30 de junio de 2021 los intereses por pagar de los financiamientos recibidos del extranjero son de B/.2,621,320 (31 de diciembre de 2020: B/.2,083,912), para los bonos locales son B/.480,051 (31 de diciembre de 2020: B/.480,051), y del bono internacional B/.9,930,556 (31 de diciembre de 2020: B/.9,930,556).

(13) Compromisos y Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado condensado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito, garantías emitidas y promesas de pago e involucran, en varios grados, elementos de riesgo de crédito.

Las cartas de crédito comerciales, las garantías y avales emitidos por orden de clientes y las promesas de pago conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos créditos contingentes son similares a aquellos utilizados al extender préstamos. La administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas materiales resultantes de estos créditos contingentes otorgados en beneficio de clientes.

Los instrumentos financieros fuera del estado condensado de situación financiera, sujetos a riesgo de crédito, se presentan a continuación.

	30 de junio de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Cartas de crédito	15,996,386	5,721,062
Promesas de pago	503,429,152	459,802,017
Compromisos de préstamos	22,195,753	8,222,979
	541,621,291	473,746,058

Al 30 de junio de 2021, había juicios interpuestos en contra de Banco Nacional de Panamá por la suma de B/1,328,912,800 (31 de diciembre de 2020: B/.1,326,909,304). La administración del Banco y sus abogados estiman que hay altas posibilidades de que el Banco no sea condenado a pagar el total de lo reclamado. Al 30 de junio de 2021, el Banco no mantiene ninguna provisión (31 de diciembre de 2020: B/.49,484) en relación con casos judiciales. En relación a la demanda por B/.1,268,704,177, la administración, fundamentada en la opinión de los abogados externos a cargo del caso, considera que, de admitirse la demanda por parte de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, existen altas probabilidades de fallo a favor del Banco, por lo que no se estima necesario realizar provisiones en cuanto a este proceso.

(14) Comisiones por Servicios Bancarios

El desglose de los ingresos por comisiones por servicios bancarios más importantes conciliados con los segmentos reportables en la Nota 15 se presenta a continuación:

	30 de junio de 2021 (No auditado)						
	Corporativo y Comercial	Agropecuaria y Forestal	Consumo	Instituciones Financieras	Sector Público	Tesorería y Mercado de Capitales	Total
Cartas de crédito	11,904	13,152	56,974	2,631	9,015	965	94,641
Transferencias	29,891	33,023	143,058	6,606	22,635	12,739	247,952
Servicios de tarjetas	697,135	770,195	3,336,518	154,065	527,913	0	5,485,826
Administración de fondos, custodia y corretaje	101,589	112,235	486,209	22,451	76,929	940,328	1,739,741
Cuentas corrientes	96,321	106,416	460,997	21,287	72,940	28,150	786,111
Cuentas de ahorros	231	256	1,107	51	175	0	1,820
Servicios estatales	17,738	19,596	84,893	3,920	13,432	0	139,579
Certificados de garantía y cheques de gerencia	28,350	31,321	135,684	6,265	21,468	16	223,104
Timbres nacionales	730	807	3,491	161	553	0	5,742
Servicios de cámara de compensación	177,094	195,654	847,581	39,137	134,106	0	1,393,572
Otros	47,193	52,139	225,870	10,430	35,738	335,887	707,257
Total de comisiones por servicios bancarios (ver nota 15)	1,208,176	1,334,794	5,782,382	267,004	914,904	1,318,085	10,825,345

	30 de junio de 2020 (No auditado)						
	Corporativo y Comercial	Agropecuaria y Forestal	Consumo	Instituciones Financieras	Sector Público	Tesorería y Mercado de Capitales	Total
Cartas de crédito	7,052	7,395	29,409	2,736	2,065	7,900	56,557
Transferencias	33,118	34,729	138,120	12,848	9,697	962	229,474
Servicios de tarjetas	618,580	648,671	2,579,818	239,976	181,113	0	4,268,158
Administración de fondos, custodia y corretaje	88,669	92,983	369,799	34,399	25,961	281,588	893,399
Cuentas corrientes	49,904	52,332	208,127	19,360	14,611	427,417	771,751
Cuentas de ahorros	229	240	955	89	67	0	1,580
Servicios estatales	25,491	26,731	106,312	9,889	7,463	0	175,886
Certificados de garantia y cheques de gerencia	27,855	29,210	116,169	10,806	8,155	8	192,203
Timbres nacionales	1,339	1,404	5,585	519	392	0	9,239
Servicios de cámara de compensación	229,649	240,820	957,761	89,091	67,239	0	1,584,560
Otros	46,395	48,652	193,492	17,999	13,584	332,674	652,796
Total de Comisiones por servicios bancarios (ver nota 15)	1,128,281	1,183,167	4,705,547	437,712	330,347	1,050,549	8,835,603

(15) Información por Segmentos

La administración ha establecido los segmentos reportables según la línea de negocios al que pertenecen los clientes. Estos segmentos ofrecen diversos productos y servicios y son administrados de forma separada con base en la estructura organizativa del Banco. A continuación se presenta la información por segmentos.

	30 de junio de 2021 (No auditado)						
Detalle	Corporativo y Comercial	Agropecuaria y Forestal	Consumo	Instituciones Financieras	Sector Público	Tesorería y Mercado de Capitales	Total
Ingresos por intereses y comisiones	16,500,728	18,230,027	78,973,225	3,646,626	12,495,355	38,902,855	168,748,816
Gastos por intereses	(5,930,826)	(6,552,384)	(28,385,196)	(1,310,700)	(4,491,182)	0	(46,670,288)
Provisión para pérdidas en depósitos en bancos	0	0	0	0	0	(135,759)	(135,759)
Provisión para pérdidas en inversiones	0	0	0	0	0	(3,154,462)	(3,154,462)
Provisión para pérdidas en préstamos	(1,364,980)	(1,260,461)	(5,725,541)	(331,753)	0	0	(8,682,735)
Reversión para valuación de bienes adjudicados	305,965	21,792	(288,170)	0	0	0	39,587
Comisiones por servicios bancarios	1,208,176	1,334,794	5,782,382	267,004	914,904	1,318,085	10,825,345
Otros ingresos	2,953,397	3,262,917	14,135,092	652,695	2,236,492	0	23,240,593
Gastos generales y administrativos	(10,250,541)	(11,324,811)	(49,059,547)	(2,265,348)	(7,762,333)	(944,549)	(81,607,129)
Utilidad neta	3,421,919	3,711,874	15,432,245	658,524	3,393,236	35,986,170	62,603,968
Activos del segmento	634,656,214	586,059,295	2,662,127,996	154,251,216	1,393,234,264	10,500,715,384	15,931,044,369
Pasivos del segmento	1,742,688,474	1,609,247,267	7,309,878,436	423,555,005	3,825,651,178	0	14,911,020,360

(15) Información por Segmentos, continuación

	30 de junio de 2020 (No auditado)						
Detalle	**Corporativo y Comercial**	**Agropecuaria y Forestal**	**Consumo**	**Instituciones Financieras**	**Sector Público**	**Tesorería y Mercado de Capitales**	**Total**
Ingresos por intereses y comisiones	17,709,186	18,570,644	73,856,990	6,870,203	5,185,040	65,765,772	187,957,835
Gastos por intereses	(6,613,951)	(6,935,685)	(27,583,796)	(2,565,854)	(1,936,487)	0	(45,635,773)
Reversión de provisión para pérdidas en depósitos en bancos	0	0	0	0	0	49,883	49,883
Reversión de provisión para pérdidas en inversiones	0	0	0	0	0	111,736	111,736
Provisión para pérdidas en préstamos	(2,868,989)	(2,378,472)	(9,812,315)	(1,672,616)	0	0	(16,732,392)
Provisión para valuación de bienes adjudicados	(501,483)	(12,128)	32,197	0	0	0	(481,414)
Comisiones por servicios bancarios	1,128,281	1,183,167	4,705,547	437,712	330,347	1,050,549	8,835,603
Otros ingresos	1,529,704	1,604,117	6,379,705	593,442	447,879	0	10,554,847
Gastos generales y administrativos	(9,812,546)	(10,289,875)	(40,923,686)	(3,806,736)	(2,872,997)	(944,549)	(68,650,389)
Utilidad neta	570,202	1,741,768	6,654,642	(143,849)	1,153,782	66,033,391	76,009,936
Activos del segmento	720,496,420	597,311,685	2,464,191,533	420,048,453	865,247,959	7,827,102,487	12,894,398,537
Pasivos del segmento	1,695,321,359	1,405,468,826	5,798,219,704	988,370,094	2,035,920,381	0	11,923,300,364

(16) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con ciertas partes relacionadas tales como personal gerencial clave y entidades gubernamentales, que incluyen entidades autónomas y semiautónomas. Dada la naturaleza estatal del Banco y su función como agente financiero del Estado y depositario oficial de los fondos de la nación, se mantienen concentraciones importantes de préstamos y depósitos recibidos de entidades gubernamentales. Al 30 de junio de 2021, los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones con partes relacionadas.

	Directores y Personal Gerencial Clave		Sector Público	
	30 de junio de 2021 (No auditado)	**31 de diciembre de 2020 (Auditado)**	**30 de junio de 2021 (No auditado)**	**31 de diciembre de 2020 (Auditado)**
Activos				
Inversiones en valores a costo amortizado	0	0	1,036,146,795	1,077,703,308
Préstamos:				
Préstamos bruto, vigentes al inicio del período	2,601,098	1,809,885	827,247,551	310,636,844
Préstamos emitidos durante el período	974,782	2,100,240	0	877,530,032
Préstamos cancelados durante el período	(1,180,410)	(1,309,027)	(674,417)	(360,919,325)
Saldo bruto	2,395,470	2,601,098	826,573,134	827,247,551
Intereses acumulados por cobrar	1,334	337	7,315,093	2,652,672
Préstamos vigentes al final del período	2,396,804	2,601,435	833,888,227	829,900,223
Cuenta por cobrar – Vale Digital	0	0	52,909,329	130,330,018
Créditos fiscales sobre intereses preferenciales	0	0	54,090,014	36,655,528
Pasivos				
Depósitos a costo amortizado:				
Depósitos a la vista	21,048	21,891	3,625,943,157	3,107,644,258
Depósitos de ahorros	648,512	554,522	0	0
Depósitos a plazo	0	0	6,789,960,809	7,817,572,056
Depósitos restringidos	0	0	15,534,847	10,142,813
Bonos por pagar a costo amortizado	0	0	206,216,051	206,216,051
Compromisos:				
Cartas de crédito	0	0	15,524,847	10,122,813

(16) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

	30 de junio de 2021 (No auditado)	30 de junio de 2020 (No auditado)	30 de junio de 2021 (No auditado)	30 de junio de 2020 (No auditado)
Resultados				
Ingresos por intereses y comisiones:				
Inversiones en valores	0	0	17,697,291	25,481,423
Préstamos	47,976	42,771	12,469,787	5,169,065
Gastos por intereses:				
Depósitos	1,604	1,465	20,902,969	33,324,719
Gastos generales y administrativos:				
Dietas de directores	170,500	94,750	0	0
Salarios	1,894,172	1,412,326	0	0
Beneficios a empleados	110,603	91,129	0	0

El grupo de directores y personal gerencial clave del Banco está conformado por 8 directores y 40 gerentes ejecutivos.

Los préstamos a personal gerencial clave se conceden con los mismos términos y condiciones que están disponibles para otros empleados. Al 30 de junio de 2021, los préstamos otorgados a partes relacionadas han sido clasificados como riesgo bajo y mantienen una reserva para pérdidas crediticias esperadas de B/.799,335 (31 de diciembre de 2020: B/.942,081).

(17) Activos Bajo Administración y Custodia

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantenía bajo administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de terceros por la suma de B/.4,245,163,387 (31 de diciembre de 2020: B/.4,259,954,372). Dada la naturaleza de estos servicios, la administración considera que el Banco no asume riesgos significativos en la ejecución de los términos y condiciones contenidos en estos contratos.

Actualmente el Banco mantiene un contrato de fideicomiso con las sociedades Balboa Bank & Trust y Balboa Securities, Corp., en calidad de Fiduciario. Este fideicomiso, en adelante, Fideicomiso Balboa-Pasivos, consiste en custodiar los activos fideicomitidos, de acuerdo a lo instruido en el contrato de fideicomiso, sujeto a las obligaciones legales de reserva, rendición de cuentas y separación contable y patrimonial de los activos fideicomitidos.

El Banco mantiene un contrato de fideicomiso con Félix B. Maduro, S. A. y Grupo Cima Panamá, S. A. (los fideicomitentes), quienes transfirieron al Banco (en calidad de Fiduciario) la propiedad de las acciones de ciertas compañías. No obstante lo anterior, la dirección y control de estas compañías no está bajo la administración del Fiduciario, sino de una Junta Directiva. El Fiduciario se limita principalmente a custodiar los activos fideicomitidos, de acuerdo a lo instruido en el contrato de fideicomiso, sujeto a las obligaciones legales de reserva, rendición de cuentas y separación contable y patrimonial de los activos fideicomitidos. El Banco considera que no asume riesgos significativos en la ejecución de los términos y condiciones contenidos en estos contratos.

(17) Activos Bajo Administración y Custodia, continuación

El Banco mantiene un contrato de fideicomiso con Leemart Property, Ltd., y Troll Properties, Inc. (los fideicomitentes), quienes transfirieron al Banco (en calidad de Fiduciario) la propiedad de las acciones de la compañía Westline Enterprises, Inc. El Fiduciario se limita principalmente a custodiar los activos fideicomitidos, de acuerdo a lo instruido en el contrato de fideicomiso, sujeto a las obligaciones legales de reserva, rendición de cuentas y separación contable y patrimonial de los activos fideicomitidos. El Banco considera que no asume riesgos significativos en la ejecución de los términos y condiciones contenidos en estos contratos.

El Banco brinda los servicios de intermediación y custodia de valores. Esta actividad se ejerce al amparo de una licencia de casa de valores, por cuenta y riesgo de clientes. Al 30 de junio de 2021, el valor en libros de esta cartera de inversiones en valores asciende aproximadamente a B/.5,060,746,275 (31 de diciembre de 2020: B/.4,779,131,816) y es controlada en cuentas de orden que no forman parte del estado condensado de situación financiera del Banco. Dada la naturaleza de estos servicios, la administración considera que no hay riesgo significativo de pérdidas para el Banco en la prestación de tales servicios.

Al 30 de junio de 2021, el Banco obtuvo ingresos por comisiones ganadas por actividades fiduciarias por B/.339,032 (30 de junio de 2020: B/.294,542), servicios de intermediación y custodia por B/.427,478 (30 de junio de 2020: B/.737,201) y servicios bursátiles por B/.814,687 (30 de junio de 2020: B/.244,088). Al 30 de junio 2021 el Banco incurrió en gastos de servicios financieros por B/.473,093 (30 de junio de 2020: B/.395,056).

Banco Nacional de Panamá no posee cartera bajo administración discrecional de cuentas de terceros.

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos aplicados en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la administración del Banco puede acceder en la fecha de medición.

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de acciones.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable, se detalla a continuación:

	30 de junio de 2021 (No auditado)	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	8,018,828,369	8,019,085,191
Inversiones en valores a CA	2,378,382,809	2,422,883,920
Préstamos a CA	4,916,875,691	4,477,349,577
	15,314,086,869	14,919,318,688
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	7,105,289,626	7,173,434,977
Bonos locales por pagar a CA	206,216,051	206,104,885
Bono internacional por pagar a CA	1,006,160,445	966,960,000
Financiamientos recibidos a CA	482,738,512	511,689,440
	8,800,404,634	8,858,189,302

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)	
	Valor en libros	**Valor razonable**
Activos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	8,127,494,390	8,127,615,453
Inversiones en valores a CA	3,132,074,294	3,246,513,320
Préstamos a CA	4,890,060,750	4,501,394,512
	16,149,629,434	15,875,523,285
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	8,525,196,518	8,488,573,775
Bonos locales por pagar a CA	206,216,051	203,577,418
Bono internacional por pagar a CA	1,005,955,461	1,006,080,000
Financiamientos recibidos a CA	485,414,902	489,062,483
	10,222,782,932	10,187,293,676

Los intereses por pagar sobre depósitos a plazo de clientes son de B/.6,877,763 (31 de diciembre de 2020: B/.5,138,620).

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados:

	Valor Razonable			
30 de junio de 2021 (No auditado)	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inversiones en valores a VRCOUI:				
Acciones de capital	8,097,000	1,176,977	0	9,273,977
	8,097,000	1,176,977	0	9,273,977
Inversiones en valores a VRCR				
Certificados negociables	0	0	4,199,884	4,199,884

	Valor Razonable			
31 de diciembre de 2020 (Auditado)	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inversiones en valores a VRCOUI:				
Acciones de capital	7,599,401	1,101,551	0	8,700,952
	7,599,401	1,101,551	0	8,700,952

Al 30 de junio 2021, el Banco mantiene valores en acciones de capital por B/.391,142 (31 de diciembre de 2020: B/.391,142), registrados al costo de adquisición. Estas inversiones se mantienen al costo debido a que no se dispone de precios de mercados activos y no hay otra forma fiable de determinar su valor razonable.

Para instrumentos de inversión en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores, en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla analiza el valor razonable de los instrumentos financieros que no se llevan a valor razonable, clasificados por nivel, de la siguiente forma:

	30 de junio de 2021 (No auditado)		31 de diciembre de 2020 (Auditado)	
Descripción	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Activos:				
Depósitos a plazo a CA	0	8,019,085,191	0	8,127,615,453
Inversiones en valores a CA	2,422,883,920	0	3,246,513,320	0
Préstamos a CA	0	4,477,349,577	0	4,501,394,512
	2,422,883,920	12,496,434,768	3,246,513,320	12,629,009,965
Pasivos:				
Depósitos a plazo a CA	0	7,173,434,977	0	8,488,573,775
Bonos locales por pagar a CA	0	206,104,885	0	203,577,418
Bono internacional por pagar a CA	966,960,000	0	1,006,080,000	0
Financiamientos recibidos a CA	511,689,440	0	489,062,483	0
	1,478,649,440	7,379,539,862	1,495,142,483	8,692,151,193

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en la valuación de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 2 y 3:

Instrumentos Financieros	Técnica de Valoración y Datos de Entrada Utilizados
Inversiones en valores a costo amortizado – Títulos de deuda pública y privada – locales	Flujos de efectivo futuros descontados a las tasas actuales de mercado correspondiente al plazo y clase de instrumento.
Inversiones en valores a costo amortizado – Títulos de deuda pública y privada – extranjeros	Precios de referencia observables en el mercado que no son activos.
Préstamos a costo amortizado	Flujos de efectivo futuros descontados a las tasas actuales de mercado.
Depósitos a plazo colocados en bancos y recibidos de clientes a costo amortizado	Flujos de efectivo futuro descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para nuevos depósitos con vencimientos remanentes similares.
Bonos por pagar a costo amortizado/ Financiamientos recibidos extranjeros con garantía de MIGA a costo amortizado/ Bono internacional a costo amortizado.	Flujos de efectivo futuro descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para nuevos financiamientos con vencimientos remanentes similares.

Para los depósitos a la vista en bancos, valores comprados bajo acuerdos de reventa, depósitos de clientes a la vista, depósitos de clientes de ahorro, financiamiento recibido extranjero (excluyendo al que mantiene garantía de MIGA) y los valores vendidos bajo acuerdos de recompra el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Leyes y Regulaciones Generales

(a) Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito con base en lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

(b) Ley de Valores

El mercado de valores en la República de Panamá está regulado por el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011.

En el año 2013, el ente regulador emitió el Acuerdo No. 008-2013 por el cual se modifican reglas que están dentro del Acuerdo No. 004-2011 sobre capital adecuado, capital total mínimo requerido, relación de solvencia, coeficiente de liquidez y concentraciones de crédito que deben atender las casas de valores en Panamá y aquellas instituciones financieras que cuenten con licencia de casa de valores.

A continuación se presenta una descripción sobre reglas modificadas en el Acuerdo No. 008-2013 de la Superintendencia de Mercado de Valores y los índices sobre cada una de estas disposiciones:

- Capital Total Mínimo Requerido: Los bancos con licencia de casa de valores deberán constituir y mantener libre de gravámenes, en todo momento un capital total mínimo requerido, el cual será la suma de los montos de capital requeridos para cada licencia. La Superintendencia de Bancos de Panamá exige un mínimo de capital de B/.10,000,000, y la Superintendencia de Mercado de Valores exige un mínimo de capital de B/.350,000. El capital mantenido por el Banco según estos criterios excede ese capital total mínimo requerido.

- Requerimiento Adicional de Capital: El Artículo 4-A del Acuerdo No. 008-2013, establece que todas las casas de valores que ofrecen el servicio de manejo de cuentas de custodia en forma física o a través de terceros, deberán cumplir con el requerimiento adicional de capital. Al 30 de junio de 2021, el Banco mantenía requerimiento adicional de capital por B/.2,176,131 (31 de diciembre de 2020: B/.2,133,871).

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Al 30 de junio de 2021, el capital aportado por el Estado por B/.750,000,000 cubre el capital total mínimo requerido y el requerimiento adicional de capital, exigidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá y por la Superintendencia del Mercado de Valores.

- Relación de Solvencia: Las casas de valores deben mantener en todo momento una relación de solvencia mínima del ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance, ponderado en función a sus riesgos; no se incluyen dentro del cálculo de la relación de solvencia aquellas cuentas de clientes o de terceros las cuales deben estar debidamente separadas del patrimonio de la casa de valores o institución financiera.

- Coeficiente de Liquidez: Las casas de valores deberán mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que será, como mínimo, del treinta por ciento (30%) de la totalidad de los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un (1) año.

- Concentraciones de Riesgo de Crédito: Los riesgos que mantenga la casa de valores con respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, se considerará como una situación de concentración cuando el valor acumulado de estos riesgos exceda el diez por ciento (10%) del valor total de sus fondos de capital.

  Debido a la naturaleza de las operaciones y servicios prestados por el Banco, la administración considera que no se presentan riesgos de concentración de riesgo de crédito.

(c) Ley de Fideicomiso

El ejercicio del negocio de Fideicomiso en la República de Panamá está regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la normativa establecida mediante la Ley Nº 1 de 5 de enero de 1984, modificada por la Ley Nº 21 del 10 de mayo de 2017, que establece las normas para la regulación y supervisión de los negocios fiduciarios y del negocio de fideicomisos y dicta otras disposiciones.

El objetivo de dicha ley es promover una plataforma legal apropiada y flexible para impulsar el mercado fiduciario y mantener adecuados niveles de confianza y transparencia; el fortalecimiento de la gestión por parte de la Superintendencia en cuanto a la aplicación de los estándares para una regulación y supervisión integral basada en riesgos, acorde con las características particulares del negocio de fideicomisos.

A continuación se presenta un resumen sobre los aspectos más destacados que introduce la Ley 21 del 10 de mayo de 2017:

- Composición del capital: El artículo 25 establece que las sociedades que sean autorizadas para actuar como fiduciarios emitirán las acciones que representen su capital social exclusivamente en forma nominativa.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

- Capital mínimo pagado o asignado: El artículo 26 establece que el capital mínimo pagado o asignado para solicitar y mantener una licencia fiduciaria será de ciento cincuenta mil balboas (B/.150,000).

(d) Prima Antigüedad para el Servidor Público

La Ley 23 del 12 mayo de 2017 incluye un nuevo derecho para los servidores públicos, al establecer que el servidor público permanente, transitorio o contingente, cualquiera que sea la causa de finalización de funciones, tendrá derecho a recibir una prima de antigüedad, a razón de una semana de salario por cada año laborado en la institución, desde el inicio de la relación permanente.

En adición se establece que el derecho a la prima de antigüedad, entrará en vigencia a partir del nombramiento, de tres magistrados que formarán el Tribunal Administrativo de la Función Pública.

A la fecha de los estados financieros, solo se ha nombrado uno, de los tres magistrados del Tribunal Administrativo de la Función Pública, por tanto aún no ha entrado en vigencia el requerimiento de prima de antigüedad y no se ha registrado el pasivo correspondiente. El pasivo que deberá registrar el Banco para reconocer la prima de antigüedad para el servidor público será de aproximadamente B/.14,621,820, según las evaluaciones y cálculos realizados por la administración.

(e) Ley de Intereses Preferenciales

Mediante Ley 3 de 1985 se establecieron algunos mecanismos para estimular al mercado inmobiliario de vivienda aplicando tasas de intereses preferenciales a los préstamos de viviendas con valores que han ido cambiando en el tiempo hasta la actualidad. El interés preferencial es el tramo entre la tasa de referencia y la tasa inferior que apliquen los bancos que participan en el programa de interés preferencial. Las entidades financieras que otorgan préstamos hipotecarios otorgados con intereses preferenciales que no excedan del límite establecido en la Ley, reciben el beneficio anual de un crédito fiscal. Según la Ley No. 8 del 15 de marzo de 2010 que deroga el artículo 6 de la Ley No. 3 de 1985, se aumenta el beneficio del interés preferencial de los primeros diez (10) años del crédito a los primeros quince (15) años en créditos nuevos y en consecuencia el derecho de las entidades financieras a percibir créditos fiscales durante el mismo período, de conformidad con la tabla indicada.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El crédito fiscal establecido en la Ley No. 3 de 1985, modificada por la Ley No. 29 de 2008, puede ser utilizado para el pago de impuestos nacionales, incluyendo el impuesto sobre la renta. El crédito fiscal bajo la Ley No. 11 de 1990, la Ley No. 28 de 1994 y la Ley No. 50 de 1999 puede ser utilizado únicamente para el pago del impuesto sobre la renta. Si en cualquier año fiscal un banco no pudiese efectivamente utilizar todos los créditos fiscales a que tenga derecho, entonces podrá utilizar el crédito excedente durante los tres años siguientes, a su conveniencia, o transferirlo, en todo o en parte, a otro contribuyente. El artículo 7 de la Ley 3 de 1985, fue modificado por el artículo 9 de la Ley No. 66 de 2017 que incluyó un parágrafo transitorio, el cual estipula que los créditos fiscales establecidos y regulados, que hubieran prescrito en el año 2017, con base en el término de prescripción de tres años, recobrarán su vigencia y quedarán sometidos al termino de prescripción de cinco años.

La última modificación a la Ley 3 se materializó mediante la Ley No. 94 de 20 de septiembre de 2019, publicada en la Gaceta Oficial No.28866-A de 23 de septiembre de 2019 que establece los elementos esenciales y requisitos únicos para acceder al régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios.

Esta Ley 94 tiene vigencia del 23 de septiembre de 2019 hasta el 1ro. de agosto de 2024, o sea por cinco años dos meses y 23 días; la cual no tiene efectos retroactivos. Aplica a todos los créditos aprobados a partir de la fecha de promulgación. Los créditos fiscales a que tengan derecho las entidades financieras, se recibirán de conformidad con los plazos establecidos para cada supuesto establecido en la Ley.

Regulaciones específicas de la Superintendencia de Bancos de Panamá

(a) Bienes Adjudicados

Para efectos regulatorios, la Superintendencia de Bancos de Panamá fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del bien para establecer si éste ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

Adicionalmente, el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la asignación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año:	10%
Segundo año:	20%
Tercer año:	35%
Cuarto año:	15%
Quinto año:	10%

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial.

(b) Préstamos y Operaciones Fuera de Balance

El Acuerdo No. 004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera de balance, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Provisiones específicas

El Acuerdo No. 004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Los bancos deben calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo No. 004-2013, modificado temporalmente por el Acuerdo No. 002-2020.

	30 de junio de 2021 (No auditado)		31 de diciembre de 2020 (Auditado)	
	Préstamos brutos	Provisión	Préstamos brutos	Provisión
Normal	4,174,449,976	0	4,162,181,999	0
Mención especial	75,335,680	1,960,402	84,695,640	2,337,645
Mención especial modificado	628,854,264	1,069,571	615,555,221	1,600,765
Sub-normal	39,655,434	3,179,490	32,710,240	3,163,429
Dudoso	24,869,760	4,754,011	22,253,354	4,425,598
Irrecuperable	62,785,478	17,894,079	61,998,228	20,701,020
Total bruto	5,005,950,592	28,857,553	4,979,394,682	32,228,457

El Banco, con base en el Acuerdo No. 008-2014, suspende el reconocimiento del ingreso por intereses en base a los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días; y
b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

Al 30 de junio de 2021 el Banco mantiene préstamos por B/.69,329,307(31 de diciembre de 2020: B/.59,745,080) en no acumulación de intereses y los intereses no percibidos ascienden a B/.4,155,411 (31 de diciembre de 2020: B/.3,198,900).

El Acuerdo No. 004-2013 define como morosa cualquier facilidad crediticia que presente algún importe no pagado, por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días, desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos.

El Acuerdo No. 004-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

Los saldos de los préstamos morosos y vencidos con base en el Acuerdo No. 004-2013 se detallan a continuación:

30 de junio de 2021 (No auditado)			31 de diciembre de 2020 (Auditado)		
Morosos	Vencidos	Total	Morosos	Vencidos	Total
62,968,674	113,940,408	176,909,082	49,640,008	84,642,735	134,282,743

Durante el período terminado al 30 de junio de 2021, se renegociaron préstamos con un saldo bruto de B/.14,106,475 (31 de diciembre de 2020: B/.13,204,740).

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Préstamos Modificados

En septiembre de 2020 la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 009-2020 que modifica el Acuerdo No. 002-2020, a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 004-2013 sobre riesgo de crédito.

Frente a la situación actual presentada por el COVID-19, se crea una nueva modalidad de créditos, denominados "créditos modificados". Las disposiciones establecidas en el Acuerdo aplican tanto para créditos de consumo como créditos corporativos.

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de la posibilidad de pago, frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, las entidades bancarias pueden modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración de créditos según lo dispuesto en el Acuerdo No. 004-2013. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad bancaria.

Los créditos tendrán las siguientes características:

1. Los nuevos términos y condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta la capacidad de pago del deudor y las políticas de crédito del banco.
2. Serán objeto de monitoreo especial por parte de la entidad bancaria.
3. Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados deberán seguir los parámetros establecidos; a efectos de la determinación de las provisiones que serán aplicadas a los créditos modificados, los bancos clasificarán la cartera de los préstamos a personas y los préstamos corporativos y otros préstamos bajo una nueva categoría de riesgo denominada "mención especial modificado".

Durante el período terminado al 30 de junio de 2021, el Banco modificó 1,161 créditos por la suma de B/.145,480,739 de los cuales B/.137,720,663 se encuentran clasificados en la categoría de mención especial modificado. Los B/.7,760,076 restantes se encuentran clasificados en categorías de mayor riesgo crediticio.

El Acuerdo No. 013-2020, modifica el Acuerdo No. 002-2020, y dictamina medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 004-2013 sobre riesgo de crédito, define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría "mención especial modificado" para efecto de la determinación de las respectivas provisiones.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Provisión para la Cartera Mención Especial Modificado

Esta provisión debe constituirse para la cobertura del riesgo de crédito, los bancos constituirán las provisiones sobre la cartera de los créditos modificados clasificados en la categoría "Mención Especial Modificado", asegurándose de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas prudenciales establecidas en el Acuerdo No. 002-2020.

Para tales efectos, los bancos constituirán una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

1. En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el Banco contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año.

2. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo el Banco contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:

    a. Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el Banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

    b. Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el Banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

Todo lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tiene la Superintendencia de modificar los porcentajes de provisión y la forma y oportunidad de reversar las provisiones genéricas y reservas regulatorias, en función de las nuevas circunstancias derivadas del COVID-19.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

De conformidad con lo requerido por el artículo 4-E del Acuerdo No. 009-2020 de 11 de septiembre de 2020, que modifica el Acuerdo No. 002-2020 de 16 de marzo de 2020 se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos en la categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 30 de junio de 2021, clasificado según el modelo de tres etapas de la NIIF 9:

	30 de junio de 2021 (No auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Préstamos categoría mención especial modificado				
Préstamos modificados:				
Hipotecarios residenciales	361,367,580	0	0	361,367,580
Personales	45,850,476	315,688	5,565,435	51,731,599
Agropecuarios	16,994,911	0	1,053,125	18,048,036
Comerciales	132,312,494	63,559,285	774,648	196,646,427
Instituciones financieras	1,060,622	0	0	1,060,622
Subtotal bruto	557,586,083	63,874,973	7,393,208	628,854,264
Más (menos):				
Intereses por cobrar	16,267,067	3,930,077	149,871	20,347,015
Intereses y comisiones no devengadas	(838,857)	(4,202)	(70,088)	(913,147)
Total de cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 009-2020	573,014,293	67,800,848	7,472,991	648,288,132
Comparación entre reserva NIIF 9 y provisión genérica				
Reserva según NIIF 9	33,305,981	431,366	4,752,980	38,490,327
Cálculo de provisión genérica 3%	17,190,429	2,034,025	224,190	19,448,644
Total reserva NIIF 9 registrada	33,305,981	431,366	4,752,980	38,490,327
Provisión genérica (complemento a 1.5%)	0	0	0	0
Reserva regulatoria (complemento a 3%)	0	0	0	0
Total de provisiones y reservas	33,305,981	431,366	4,752,980	38,490,327

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Préstamos categoría mención especial modificado				
Préstamos modificados:				
Hipotecarios residenciales	347,358,810	0	0	347,358,810
Personales	49,739,360	220,492	0	49,959,852
Agropecuarios	20,768,338	0	0	20,768,338
Comerciales	196,250,928	0	0	196,250,928
Instituciones financieras	1,217,293	0	0	1,217,293
Subtotal bruto	615,334,729	220,492	0	615,555,221
Más (menos):				
Intereses por cobrar	14,034,636	8,337	0	14,042,973
Intereses y comisiones no devengadas	(981,401)	(2,481)	0	(983,882)
Total de cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 009-2020	628,387,964	226,348	0	628,614,312
Comparación entre reserva NIIF 9 y provisión genérica				
Reserva según NIIF 9	36,474,179	71,501	0	36,545,680
Cálculo de provisión genérica 3%	18,851,639	6,790	0	18,858,429
Total reserva NIIF 9 registrada	36,474,179	71,501	0	36,545,680
Provisión genérica (complemento a 1.5%)	0	0	0	0
Reserva regulatoria (complemento a 3%)	0	0	0	0
Total de provisiones y reservas	36,474,179	71,501	0	36,545,680

Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Flujos de efectivo sobre préstamos especiales modificados.
Los flujos de efectivo del banco se han visto disminuidos como consecuencia de las moratorias antes mencionadas.

El cuadro a continuación detalla el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 30 de junio de 2021 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito.

	30 de junio de 2021 (No auditado)				
	Hasta 90 días	**Entre 91 y 120 días**	**Entre 121 y 180 días**	**Entre 181 y 270 días**	**Más de 270 días**
Corporativo	0%	0%	0%	0%	80%
Comerciales	16%	0%	1%	0%	10%
Agropecuarios	0%	0%	0%	0%	2%
Hipotecarios residenciales	2%	0%	1%	3%	21%
Personales	2%	0%	1%	3%	21%

Al 30 de junio de 2021, del total de préstamos en categoría mención especial modificado incluyendo intereses por B/.649,201,279; un 37% no presentan pagos en sus cuotas desde el momento de la modificación del crédito.

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)				
	Hasta 90 días	**Entre 91 y 120 días**	**Entre 121 y 180 días**	**Entre 181 y 270 días**	**Más de 270 días**
Corporativo	0%	0%	0%	84%	0%
Comerciales	0%	2%	8%	28%	0%
Agropecuarios	0%	4%	3%	2%	0%
Hipotecarios residenciales	7%	5%	9%	18%	0%
Personales	7%	1%	17%	11%	0%

Al 31 de diciembre de 2020, el total de préstamos en categoría mención especial modificado incluyendo intereses por B/.629,598,194; un 46% no presentan pagos en sus cuotas desde el momento de la modificación del crédito.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Ley de Moratoria

La Ley No.156 del 30 de junio de 2020 dictaminaba medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos del COVID-19, brindaba medidas de alivio financiero que consistían principalmente en el otorgamiento de períodos de gracia de capital e interés; en este sentido el Banco tenía préstamos que se encontraban en la categoría subnormal, dudoso o irrecuperable.

Al 30 de junio de 2021 bajo las disposiciones del Acuerdo No. 002-2020 y sus modificaciones mediante los Acuerdos No. 009-2020 y No. 013-2020, el Banco aplicó extensiones de alivio financiero hasta el 30 de junio 2021, a 148 facilidades por B/.7,260,278 que al 31 de diciembre 2020 estaban modificadas bajo Ley 156. A la fecha del informe han retornado a la cartera regular mediante el Acuerdo No. 004-2013, 98 facilidades por B/.3,048,360.

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)				
	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 180 días	Entre 181 y 270 días	Más de 270 días	Total
Corporativo	4,042,364	0	0	0	4,042,364
Consumo	2,295,917	0	0	6,892	2,302,809
Total	6,338,281	0	0	6,892	6,345,173

Provisión Dinámica

El Acuerdo No. 004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El Acuerdo No. 002-2020 dictamina el uso de la provisión dinámica para efectos de lo dispuesto en el literal c del artículo 37 del Acuerdo No. 004-2013, que establece restricciones al monto de la provisión dinámica, se establece como medida excepcional y temporal que las entidades bancarias podrán utilizar hasta un 80% de la provisión dinámica para la constitución de provisiones específicas. En los casos que el banco requiera utilizar más del ochenta (80%) del monto de la provisión dinámica deberá obtener autorización previa de la Superintendencia de Bancos. Las entidades bancarias solo podrán efectuar el pago de dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica que le corresponde de acuerdo con su cartera de créditos.

El 16 de julio de 2020 la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante resolución general de Junta Directiva emitió medida temporal de suspender la constitución de la provisión dinámica, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 38 del Acuerdo No. 004-2013 sobre riesgo de crédito, a fin de proveer un alivio financiero a los bancos de la plaza.

Al 30 de junio 2021 la provisión dinámica del Banco es de B/.56,928,983 (31 de diciembre de 2020: B/.56,928,983).

Cartera de Negociación

La Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 003-2018, modificado por el Acuerdo No. 006-2019, por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión del riesgo de mercado inherente a la cartera de inversiones de los Bancos en Panamá, basado en los criterios generales de clasificación de la cartera de negociación con el propósito de determinar el requerimiento de capital de aquellos instrumentos que aplican según lo establecido en dichos acuerdos.

El Acuerdo establece que la cartera de negociación regulatoria a fines de estimación de requerimientos de capital por riesgo de mercado, está compuesta por los instrumentos financieros que cumplan con uno o más de los siguientes fines:

- Cerrar la posición a corto plazo con ganancias, bien mediante la venta o la compra dependiendo de la posición inicial en el instrumento financiero;
- Obtener a corto plazo ganancias de valoración;
- Obtener beneficios de arbitraje;
- Cubrir riesgos procedentes de instrumentos que cumplan cualquiera de los criterios anteriores.

Además, se incluirán en la cartera de negociación los instrumentos financieros que decida esta Superintendencia de Bancos en base a sus características especiales, y cuyo fondo económico responda a los fines señalados anteriormente, al margen de la clasificación del instrumento financiero según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Adicionalmente, forma parte de la cartera de negociación cualquier instrumento financiero que se pueda identificar con alguna de las siguientes características:

- Instrumento mantenido a efectos contables, según las NIIF, como un activo o pasivo con fines de negociación (de forma que se valoraría diariamente a precios de mercado, reconociéndose las diferencias de valoración en la cuenta de resultados).
- Instrumentos que proceden de actividades de creación de mercado.
- Instrumentos que proceden de actividades de aseguramiento de emisiones de valores.
- Inversión en un fondo, excepto cuando no es posible disponer de precios de mercado diarios para conocer la valoración del fondo.
- Valor representativo de capital cotizado en bolsa.
- Posición corta en descubierto,
- Contratos de derivados, excepto aquellos que cumplen funciones de cobertura de posiciones que no están registradas en la cartera de negociación.
- Instrumentos financieros que incluyan derivados, sean explícitos o implícitos, que formen parte del libro bancario y cuyo subyacente esté relacionado con riesgo de renta variable o riesgo de crédito.

El Banco ha definido políticas y procedimientos que contemplan límites y existe proceso para mantener informada a la Junta Directiva y a la gerencia superior, como parte integral del proceso de gestión de riesgos de la entidad.

A continuación se detalla por tipo de posición el valor del requerimiento de capital por riesgo, según lo define el Acuerdo No. 003-2018, modificado por el Acuerdo No. 006-2019, y las ganancias no realizadas durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2021:

Tipo de Instrumento	Fecha de Vencimiento	Valor de Mercado	Ganancia No Realizada
Acciones comunes	NA	5,852,621	5,852,621
Acciones comunes	NA	2,244,379	1,700,413
Acciones comunes	NA	780,550	743,050
Acciones comunes	NA	211,396	173,896
Acciones comunes	NA	105,714	26,429
Acciones comunes	NA	79,317	52,277

El requerimiento de capital de estos instrumentos al 30 de junio de 2021 es de B/.2,194,375 (31 de diciembre de 2020: B/.546,501).

(20) Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o COVID-19

Los efectos de la pandemia COVID-19 han afectado la economía de Panamá de manera significativa. En respuesta al impacto económico y social de la COVID-19 y con el objetivo de salvaguardar la salud pública y estabilidad financiera del Sistema Bancario, el Gobierno Nacional ha desarrollado una serie de iniciativas que forman parte del Plan de Reactivación Económica. Entre las iniciativas se encuentran: los planes de moratoria a préstamos como medida de apoyo a empresas y personas respecto a sus compromisos bancarios; la apertura gradual por bloques económicos y posteriormente por actividad económica, para la vuelta a la normalidad. Se han desarrollado programas de asistencia económica para personas y empresas, cuyos ingresos y capacidad de pago, se han visto deterioradas por la suspensión o terminación de contratos de trabajo, el cierre temporal o total de las empresas.

Ante la situación presentada por la COVID-19, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió Acuerdos bancarios con medidas temporales para el tratamiento de la cartera de crédito de los bancos, que incluyen la nueva categoría de “créditos modificados”. Bajo esta categoría, los bancos clasifican a todos aquellos préstamos que han tenido cambios en los términos y condiciones originalmente pactados y que se han modificado a solicitud del prestatario, sin ser considerados préstamos reestructurados. Las disposiciones establecidas para los préstamos modificados aplican para préstamos a personas y préstamos corporativos (comerciales, agropecuarios, instituciones financieras y corporativos) y consideran criterios de viabilidad financiera, basados en la capacidad de pago del prestatario.

La Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo bancario No .002-2021 del 11 de junio de 2021, que establece los nuevos lineamientos y parámetros que le serán aplicables a los créditos modificados clasificados en la categoría mención especial modificado, bajo el Acuerdo No. 002-2020 hasta el 30 de junio de 2021; así como a aquellos créditos modificados restablecidos a la cartera de préstamos conforme al Acuerdo No. 004-2013.

Las entidades bancarias tendrán hasta el 30 de septiembre de 2021, para efectuar las reestructuraciones de los créditos modificados que se encuentren clasificados en la categoría mención especial modificado y que al 30 de junio de 2021, no habían logrado pactar nuevos términos y condiciones.

La administración del Banco, consciente del rol fundamental que la Institución tiene a nivel del sistema financiero y económico del país, monitorea de manera continua la evolución de la pandemia COVID-19 y el comportamiento económico del país y con base en ello, actualiza las estrategias de negocios, así como las políticas de crédito, procedimientos, controles y da seguimiento al comportamiento de la cartera de crédito con el fin de mitigar los riesgos que pudiesen presentarse dadas las circunstancias extraordinarias que afronta el país.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1-Informacion Suplementaria de la Casa de Valores

30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

Banco Nacional de Panamá (el "Banco") opera bajo una licencia general bancaria emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá y cuenta con licencia para operar el negocio de casa de valores mediante Resolución No. CNV-027-01 del 13 de febrero de 2001, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá; por tanto el Banco se encuentra sujeto a las regulaciones de ambas superintendencias.

En cumplimiento con el Artículo 22 del Acuerdo No. 4-2011, modificado por el Acuerdo No. 8-2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores, "por el cual se dictan reglas sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo de crédito, que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores", se presenta a continuación los mínimos y máximos mantenidos durante el período de tres meses finalizado al 30 de junio de 2021 y durante el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2021 y al cierre del 30 de junio de 2021.

Período de tres meses terminados el 30 de junio de 2021
(No auditado)
(cifras en miles de balboas)

	Máxima	Fecha	Mínima	Fecha	30 de junio de 2021
Relación de Solvencia	100%	01-abr-2021	100%	01-abr-2021	100%
Fondos de Capital	B/.6,089,765	25-jun-2021	B/.6,010,782	01-abr-2021	B/.6,053,509

Período de seis meses terminados el 30 de junio de 2021
(No auditado)
(cifras en miles de balboas)

	Máxima	Fecha	Mínima	Fecha	30 de junio de 2021
Relación de Solvencia	100%	04-ene-2021	100%	04-ene-2021	100%
Fondos de Capital	B/.6,098,400	26-mar-2021	B/.5,664,515	04-ene-2021	B/.6,053,509

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores, en el Acuerdo No. 004-2011, en su Artículo 13, para las casas de valores que tengan Licencia de Banco se entenderá que el coeficiente de liquidez se calculará con base en la norma que dicte su regulador primario, en este caso la Superintendencia de Bancos de Panamá. A continuación se detalla el resultado de la estimación del índice de liquidez legal a la fecha del estado condensado de situación financiera del Banco, durante el período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2021, y durante el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2020.

Período de tres meses terminados el 30 de junio de 2021
(No auditado)

Al 30 de junio de 2021	87.78%
Máximo del período – 31 de mayo de 2021	88.32%
Mínimo del período – 11 de mayo de 2021	85.67%

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1-Informacion Suplementaria de la Casa de Valores

30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

Período de seis meses terminados el 30 de junio de 2021
(No auditado)

Al 30 de junio de 2021	87.78%
Máximo del período – 31 de enero de 2021	89.34%
Mínimo del período – 11 de mayo de 2021	85.67%

Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Auditado)

Al 31 de diciembre de 2020	88.80%
Máximo del período – 31 de octubre de 2020	91.43%
Mínimo del período – 20 de marzo de 2020	64.78%

Concentración de Riesgo de Crédito: El Artículo No. 14 del Acuerdo No. 004-2011, establece que se considerará como situación de concentración de riesgo de crédito, cuando el valor acumulado tanto en las actividades de préstamos e inversiones exceda el diez por ciento (10%) del valor total de sus recursos de capital. En todo caso el valor de todos los riesgos que una casa de valores contraiga y mantenga con un mismo emisor, cliente o grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del valor total de sus fondos de capital.

Durante el período de evaluación finalizado el 30 de junio de 2021, no se presentaron situaciones de concentración de acuerdo a los saldos segmentados propios de la actividad de Casa de Valores.

En cumplimiento con el Acuerdo No. 004-2011, Texto Único emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores el cual contiene modificaciones realizadas mediante Acuerdo No. 003-2015, Artículo Segundo, el cual adiciona disposiciones al Artículo 22-A en relación a la obligación de revelación de los montos administrados de cuentas de clientes y suplementos de la información financiera por actividad, para aquellas casas de valores portadoras de más de una licencia; se presenta a continuación la información suplementaria de acuerdo a lo antes descrito:

(1) Monto Administrado de Cuentas de Clientes

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene las siguientes inversiones en valores:

		30 de junio de 2021 (No auditado)	
	Bancaria	**Casa de Valores**	**Total**
Posición propia	2,379,180,337	7,190,103	2,386,370,440
Posición de terceros	0	5,060,746,275	5,060,746,275

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1-Informacion Suplementaria de la Casa de Valores

30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

(1) Monto Administrado de Cuentas de Clientes, continuación

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)		
	Bancaria	**Casa de Valores**	**Total**
Posición propia	3,122,676,153	7,187,922	3,129,864,075
Posición de terceros	0	4,779,131,816	4,779,131,816

El portafolio de posición de terceros corresponde a las inversiones en valores de cuentas administradas de clientes. Este portafolio es controlado en cuentas de orden que no forman parte de estado condensado de situación financiera del Banco. El Banco no posee cartera bajo administración discrecional de cuentas de terceros ni posee cuentas bancarias a nombre de terceros a través de su licencia de casa de valores.

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene consignado en garantía títulos valores de deuda pública por la suma de B/.1,097,906 a favor de Central Latinoamericana de Valores (Latinclear), en cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo No. 011-2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores y el Reglamento Interno de Operaciones de Latinclear, en donde se estipula que todo participante de Latinclear deberá constituir una garantía de cumplimiento a favor de esta entidad, con miras a garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones monetarias para las transacciones bursátiles y extrabursátiles que efectúe (31 de diciembre de 2020: B/.1,097,445).

(2) Información Financiera por Tipo de Licencia

A continuación, se presentan los activos, pasivos y patrimonio del Banco al 30 de junio de 2021 por actividad, conforme las licencias otorgadas:

	30 de junio de 2021 (No auditado)		
	Bancaria	**Casa de Valores**	**Total**
Total de activos	15,923,244,559	7,799,810	15,931,044,369
Total de pasivos	14,910,947,180	73,180	14,911,020,360
Total de patrimonio	1,012,297,379	7,726,630	1,020,024,009

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)		
	Bancaria	**Casa de Valores**	**Total**
Total de activos	16,865,475,119	7,461,880	16,872,936,999
Total de pasivos	15,910,642,003	77,870	15,910,719,873
Total de patrimonio	954,833,116	7,384,010	962,217,126

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1-Informacion Suplementaria de la Casa de Valores

30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

(2) Información Financiera por Tipo de Licencia, continuación

A continuación, se presenta los ingresos y gastos del Banco por el período terminado al 30 de junio de 2021 por actividad, conforme las licencias otorgadas:

	30 de junio de 2021 (No auditado)		
	Bancaria	**Casa de Valores**	**Total**
Ingresos neto por intereses y comisiones después de provisiones	110,035,323	1,377,772	111,413,095
Otros ingresos	32,798,002	0	32,798,002
Otros gastos	711,949	0	711,949
Gastos generales y administrativos	80,244,038	651,142	80,895,180
Utilidad neta	61,877,338	726,630	62,603,968

	30 de junio de 2020 (No auditado)		
	Bancaria	**Casa de Valores**	**Total**
Ingresos neto por intereses y comisiones después de provisiones	125,189,684	689,154	125,878,838
Otros ingresos	18,781,487	0	18,781,487
Otros gastos	540,763	0	540,763
Gastos generales y administrativos	67,641,083	468,543	68,109,626
Utilidad neta	75,789,325	220,611	76,009,936

Al 30 de junio de 2021, la casa de valores bajo el amparo de la licencia que posee el Banco, generó comisiones por servicios bursátiles y honorarios por custodia por un monto de B/.1,267,936; estos ingresos se encuentran presentados como ingresos netos por intereses y comisiones después de provisiones, mientras que en el Banco son presentados en otros ingresos (30 de junio de 2020: B/.608,963).

(3) Base de Valoración

La base de valoración para las inversiones propias se presentan de conformidad con las políticas de contabilidad significativas detalladas en la nota 3 de la información financiera intermedia condensada del Banco. Todos los montos administrados de cuentas de clientes se presentan a valor nominal.